Año VI—Número 1579 BUENOS AIRES, Domingo 1º de Agosto de 1875

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . Ciento cincuenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Pedro Advíncula, Domiciano y Rufo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE AGOSTO DE 1875

Un documento que eriza los cabellos

Cada vez que tenemos que ocuparnos del Sr. Sarmiento, lo hacemos con un profundo y penoso estremecimiento del alma, su ancianidad nos inspira respeto, sus esfuerzos de otros tiempos en favor de la libertad provocan nuestro agradecimiento, las persecuciones de que fué objeto despiertan nuestras simpatias, y una admiracion sincera levantan en nuestro pensamiento los escritos de sus buenos años. Pero el recuerdo de los hechos de sus últimos tiempos, de esa sombría série de matanzas ordenadas por él, que han hundido para siempre su nombre en un charco de humeante sangre humana, nos llena de repugnancia y de horror. Tan encontrados sentimientos determinan en nosotros la mas dolorosa de las emociones: la que se esperimenta siempre en presencia de las grandes caidas morales.

En el Sr. Sarmiento ha habido siempre mucho de bueno y mucho de malo, como en la mayor parte de los hombres. Pero en él todo lo bueno ha muerto, ha muerto para siempre: en su cuerpo fatigado por la accion de los años no sobrevive ya, para desgracia suya, sino el mal elemento de su espíritu. El Sarmiento de la grande lucha contra la barbarie pertenece á la historia. Lo que nos queda sobre la tierra es el Sarmiento de la barbarie, en lucha contra la civilizacion.

El estraño documento que publica ayer en *La Gaceta Mercantil*, hace meditar y hace temblar.

El reviste las formas de una sentencia.

¿Habremos llegado á una época en que sea lícito á los delincuentes convictos y confesos levantarse sobre el solio de la Justicia, y juzgar y condenar con arreglo á la moral del mal, á los que los juzgaron y condenaron con arreglo á la moral del bien?

El estilo jocoso en que esta escrito choca con la solemnidad del asunto.

Se trata del honor de un gefe ilustre se trata de los nobles esfuerzos que hace su hijo por librarlo de toda mancha se trata del testimonio pedido por este á los viejos patriotas que pelearon bajo las órdenes de aquel gefe, en una lucha legendaria.

Se trata del fusilamiento de un prisionero herido.

Todo esto le parece chistoso al señor Sarmiento, y en el tono de Fígaro mas que en el tono del «Mosquito», se burla del hijo ofendido a quien llama el *mozo Rebollo* y de todos los demas honorables caballeros que han declarado la verdad de lo que saben.

El Sr. Sarmiento se rie.

En su escrito se hace una vez mas la defensa de la guerra á muerte. Al leerlo el espíritu se fatiga, el corazon se angustia, viendo destilar la série sangrienta de fusilados, ahorcados y degollados cuyo ejemplo se trae en apoyo de la doctrina atroz que se sostiene. Hemos de escudriñar á tiempo la veracidad histórica de tales ejemplos.

Y todo eso lo dice riendo el Sr. Sarmiento.

¿No es verdad que esto dá escalofrios?

Entre las leyendas alemanas, en que los contrastes horribles forman el principal resorte poético, recordamos una en la cual se habla de un anciano, en el último grado de la decrepitud, que con el rostro plácido, baila á la luz de la luna en medio de los cadáveres de sus hijos.

Esta leyenda ha venido á nuestra memoria al leer el escrito del Sr. Sarmiento.

Antes de concluir estas líneas, debemos echar una lijera ojeada sobre lo que á La Prensa toca en la sentencia del *Juez Futuro Posible*, que es mas bien parte y *pretérito imperfecto*.

Todos los que lo consideran como un simple mortal, todos los que se atreven á mirarlo á la cara y discutir sus hechos ó sus doctrinas, son criminales para el Sr. Sarmiento; y nosotros lo somos por ende.

Como á tales criminales sacrílegos nos sentencia el Sr. Sarmiento, maldiciéndonos, á estilo de las escomuniones mayores, en nuestros sentidos y en nuestra inteligencia.

Nos quiere ver ciegos é idiotas por procaces y desvergonzados. El es un anciano y no debia abusar de semejantes palabras.

Nosotros que somos mas futuro que él y que estamos en mejores aptitudes que él para ser jueces en el lítis que sigue contra la historia porque no somos parte, lo absolvemos, en consideracion á su edad; y le deseamos muchos años de vida.

Hacemos votos tambien porque se restablezcan sus sentidos gastados por la edad y porque Dios, que es omnipotente le dé juicio.

Este deseo que parece tan benévolo, es el castigo mas severo que pueda desearse para sus estravíos.

Carta del Gefe de Policia

El Gefe de Policía ha dirigido á la Redaccion de La Prensa, la carta que vá en seguida:

Señor Redactor de La Prensa:

Su artículo de hoy, titulado *Grave actitud del Gefe de Policía*, contiene cargos que no debo pasar en silencio, tanto porque ellos se apartan de la verdad de lo ocurrido, cuanto porque se quiere hacer de un hecho comun una cuestion de estado ó de partido.

Esos cargos son: 1º Que el Gefe de Policía autorizó á Vd. para andar armado—2º Que el Gefe de Policía está autorizado para concederlo—3º Que el Gefe de Policía, desciende al rol de testigo falso—4º Las intenciones que lo guiaron para proceder así.

Es completamente cierto que estuvo Vd. el dia 3 del presente mes en mi despacho con el señor Pico, como es completamente cierto cuanto Vd espone en su declaracion y en los artículos que ha publicado, *con escepcion de la aseveracion de que fué autorizado para armarse*, lo que es completamente falso. Cuando Vd., me pidió dicha autorizacion le contesté que me estaba prohibida por leyes y edictos policiales: que todos los dias, en virtud de aquel mandato estaba imponiendo castigos, y que la habia negado á todos cuantos me la habian pedido. Vd. me interrumpió manifestándome que su objeto era poner en conocimiento de la autoridad el incidente ocurrido con el señor Espina.

Bajo su firma, vd. asegura, que no solo lo autorizé para llevar armas, sino que me comprometí á declararlo ante Juez competente;—su amigo y acompañante en aquella entrevista, el Sr. Pico, se ha encargado de rectificar esta grave acusacion.

Creo que no tendrá la pretension de pensar que el incidente entre vd. y el señor Espina, ha sido el asunto mas grave en este género, que haya hecho se presenten al Gefe de Policía personas solicitando autorizacion para llevar armas, bien pues, queda Vd. autorizado para pedir q' bajo el anónimo, dejando garantía en su poder del nombre de la persona, DECLARE ALGUIEN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR MI EN EL SENTIDO QUE USTED ASEGURA LO AUTORIZÉ.

El dia antes del suceso que motiva esta contestacion, un distinguido caballero de esta sociedad y amigo político del Sr. Dr. Zeballos, se presentó con igual solicitud—Mi negativa fué para él, igual á la de todos, y en la conversacion le referí el incidente y la pretension del Dr. Zeballos.

El segundo punto de su artículo es que el Gefe de Policía está autorizado para ello—El Dr. Zeballos puede creerlo de buena fé, yo tengo que cumplir las leyes de 1821-1823 y últimamente una acordada del Superior Tribunal de Justicia de 21 de Febrero de 1874 que me lo prohibe terminantemente.

Mi silencio en este incidente ha creido vd. le dá derecho para decir que desciendo al rol de testigo falso, sin duda porque no me habia adelantado á declarar públicamente lo que nadie me ha preguntado, pero su injusticia es tanto mayor cuanto que está probado por las cartas que van á continuacion, que le habia manifestado al señor Hudson, todo lo que pienso podria negar.

Sr. Dr. D. Damian Hudson.

Estimado amigo:

Me veo obligado á rectificar ciertos hechos que se me imputan, y por lo tanto le ruego quiera tener la deferencia de contestarme al pié de esta sobre los puntos siguientes:

1.º Quien me entregó la nota en que vd. me pedia informe sobre si habia autorizado á D. Estanislao Zeballos, para cargar armas.

2.º Si estaba el Sr. Ministro en ese momento en mi despacho.

3.º Qué contesté en el acto de recibir la nota.

4.º Si de esta nota, antes de venir á mi poder, tuvo alguien conocimiento.

Con este motivo lo saluda, su affmo. S. S. y amigo.

Manuel Rocha.

Policía, Julio 31 de 1875.

Sr. D. Manuel Rocha.

Estimado amigo

Con el mayor gusto voy á satisfacer á los puntos que contiene su anterior carta.

1º—Despues de haber concluido de tomar las indagatorias á los detenidos Espina y Zeballos, ordené á mi Secretario escribiera la nota á que V. se refiere, la firmó y pasando inmediatamente á su despacho yo mismo se la entregué abierta.

2.º—Cuando entré á su despacho y hasta el momento de retirarme, no habia otras personas presentes que los oficiales 1.º y 2.º de Policía y mi Secretario.

3.º—Vd. me dijo que todo cuanto habia espuesto el Sr. Zeballos, en su declaracion al Comisario, era cierto escepto la parte que se referia á haber sido autorizado por V. para usar armas, autorizacion que no solo se la habia negado á él, sino á innumerables personas que la habian solicitado.

4.º Nadie, fuera de mi secretario y yo, tuvo conocimiento de la nota.

Dejando satisfechos sus deseos lo saluda su affmo. amigo.

Damian M. Hudson.

Julio 31 de 1875.

No ha faltado nada á la verdad y he contestado categóricamente al informe pedido por el Juez, estableciendo la verdad de los hechos.

En las funciones que me están encomendadas, no puedo ni debo ejercer el rol de acusador ó defensor y mi deber está limitado á narrar los hechos de la manera qué hayan tenido lugar, en los casos que no me corresponde resolver. Sin embargo, vd. duda de mis buenas intenciones y maliciosamente dá cuenta de la visita del Dr. Del Valle para hacerme aparecer como influenciado por aquel señor. Si esta es su opinion, tengo la conciencia que no piensan así aquellos que me conocen.

Dejo establecida, sin pasion, la verdad de los hechos, llenando de esta manera un deber de conciencia respecto de mis actos como funcionario público y por el respeto que me merece siempre la opinion.

Es esta mi última palabra en el asunto.

Saluda atentamente al señor Redactor.

Manuel Rocha.

Policía, Julio 31 de 1875.

La comunicacion al Juzgado dice simplemente que no dió la autorizacion para usar armas.

Hoy el Sr. Gefe vuelve sobre su impremeditada contestacion al Juzgado y declara que es exacto todo cuanto ha referido La Prensa de ayer sobre la conferencia del 3 de Julio.

Pero la declaracion de hoy no es espontánea: la ha arrancado el artículo de ayer y si no hubiera sido publicado y denunciado el desleal paso del Sr Gefe, todo hubiera quedado en silencio, y en secreto, y el Redactor principal de este diario nada hubiera utilizado de su leal presentacion á la Policía en la tarde del 3 de Julio.

Semejante propósito demuestra la dañina intencion de la nota al Juzgado.

En cuanto á la carta del señor Dr. Hudson, solo prueba algo que La Prensa ha dicho tambien, y es que el Ministro de Gobierno habia estado con el señor Gefe ANTES de que llegara á la Policía el señor Juez.

Cuestion de tiempo es esta que no destruye la noticia de la conferencia que tuvieron el Ministro y el Gefe.

Por lo demas nos vuelve á causar estrañeza la impavidez con que el Sr. Gefe tergiversa sus palabras vertidas el 3 de Julio ante dos personas honorables.

El Señor Gefe dió la autorizacion á esas dos personas.

Si hoy tiene motivos para negarlo, comete una accion indigna que la sociedad sabrá apreciar.

Cónsules argentinos

Las irregularidades de algunos consulados y la falta de conocimiento que de los cónsules se tiene en el Ministerio de Relaciones Esteriores supere consideraciones de un órden superior sobre los consulados argentinos en diferentes partes del mundo.

Los deberes y atribuciones de los cónsules estan designados en la ley de 1862.

No se reducen las funciones al ejercicio de la autoridad consular con respecto á buques mercantes y á la proteccion debida á los ciudadanos argentinos.

Esto no es mas que una faz de sus deberes.

Los Cónsules son los agentes del pais destinados á ponerlo en contacto con los usos, costumbres y progresos de las naciones en la que estan acreditados.

Bajo este punto de mira la institucion consular es altamente eficaz para el progreso y la organizacion de los paises nuevos.

La República Argentina, que atraviesa aun su periodo de constitucion debe aprovechar los adelantos de los paises que marchan á la vanguardia en la obra del progreso … perfeccionamiento …

Es menester fundar en su … sobre las bases de … los mejores elementos ensayados en Estados mas adelantados y educados.

He ahí el orígen de una disposicion de la ley argentina sobre cónsules que ordena á estos comunicar al Ministerio de Relaciones Esteriores, todos los reglamentos de enseñanza é instruccion que rijan en el pais de su residencia y los cambios y mejoras que sucesivamente se hagan en ellos.

Para favorecer los trabajos de estadística, y á la vez, para dar mayor ensanche y estímulo al movimiento mercantil deben mandar los cónsules en el tercer trimestre de cada año una cuenta del estado é intereses del comercio de la República, relativamente á la ciudad ó el pais de su consulado informando sobre los artículos de produccion argentina, que mas salida tengan en sus distritos, en que compiten ó estan con las producciones de la misma especie, pero de orígen diferente, y en fin sobre los que segun su opinion, puedan tener mayor estension y consumo, y por qué medio.

Si bien la marina mercante argentina está reducida al cabotage, … movimiento marítimo, entre los puertos de la República y los estrangeros.

Este dato tan importante es la llave puede asegurarse, que sirve para abrir nuevos horizontes al comercio marítimo.

Por eso la ley sobre agentes consulares dice que deben enviar anualmente una relacion demostrativa de la entrada y salida de buques argentinos en el puerto ó en los puertos del pais de su residencia, presentando observaciones sobre los medios de favorecer y estender el comercio nacional, y de los buques estrangeros con destino á puertos de la República ó procedentes de ellos.

Otra cuestion muy importante en cada pais es el sistema monetario.

Los cónsules tienen el deber de tener al corriente sobre ellos á su Gobierno, denunciando las falsificaciones de moneda y de documentos públicos que ocurran á fin de adoptar medidas precaucionales.

Las anteriores y otra larga serie de funciones consulares designadas en la ley de la materia responden á la necesidad de utilizar en el pais todo aquello que ensayado cuerdamente en otros estados, dé garantías de buen éxito.

En este sentido la mision de los agentes consulares es trascendental y muy superior á lo que de ella se cree ordinariamente.

Desgraciadamente la práctica nos enseña que ni en el mismo Departamento de Relaciones Esteriores se dá á la institucion la importancia que merece.

Los cónsules, por regla general que solo cuenta escasas escepciones, no cumplen con sus deberes.

El ministerio, en dos documentos que hace poco publicamos, nos ha hecho saber que ignora quien sea la persona que usa el sello y firma del consulado argentino en Dublin y ha revelado tambien que el gobierno argentino no conoce ni la firma del consul en Jersey, porque ese señor no ha dirijido ni una comunicacion al Ministerio, á pesar de haber sido nombrado en 1871.

Estos hechos y el de pública notoriedad de que los cónsules no envian en general los datos y estudios que deben enviarnos, á la vez que deben ocuparse en el Esterior de hacer conocer el pais por sus leyes y sus elementos de riquezas, ponen de relieve la decadencia de la institucion.

Es necesario levantarla.

Para ello talvez sea forzoso entrar á hacer remociones; pero todo es tolerable cuando se trata de mejorar, con tal que se tenga el buen criterio de entregar los consulados á personas espertas y con motivos para interesarse vivamente por el progreso de la República.

Nueva ley de imprenta

El diario de la tarde rechaza ayer en los términos mas irritantes, la suposicion que en un artículo de ayer hacia La Prensa acerca del móvil que ha impulsado al señor Gefe de Policía á negar la autorizacion que dió al Redactor principal de este diario, para armarse en defensa de su persona amenazada.

Parece que ese diario no comprende mas medio de hacer efectivas las responsabilidades de la prensa, que el ataque violento á los que de ella se sirven para emitir sus opiniones.

No somos de aquellos que esquivan la responsabilidad de sus datos, pero vemos un verdadero peligro de desórden y disolucion para la sociedad en que vivimos, en el libre curso de esas teorías brutales, que tienden á sustituir el imperio de la ley y el ministerio del Juez, por la justicia ó la venganza hechas por manos propias.

Hé aquí las palabras del diario aludido:

« Creer que el Ministro de Gobierno haya
« inducido al Gefe de Policía á dar un informe
« falso, es hacer injuria no al ministro sino al
« hombre, y, francamente nos parece que en
« esto el colega no ha andado acertado.»
« Aun cuando se sostenga la doctrina de la
« prensa irresponsable y los redactores se cu-
« bran con una *caja de imprenta para no re-*
« *cibir el castigo de sus insolencias, sostenien-*
« *do sin pudor que no son hombres sino abs-*
« *tracciones*, ES PELIGROSO INJURIAR Á LOS
« HOMBRES DIGNOS.»
« EL QUE INJURIA CON LA LENGUA SE ESPONE Á
« QUE LE DEVUELVAN SU CORTESÍA EN LA MEJILLA,
« Y AL FIN DE CUENTAS UNA MEJILLA ABOFETEADA
« SIEMPRE ES FEA.»

Ideas sobre colonizacion

Una persona que debe tener profunda esperiencia en materia de colonias ha presentado á la consideracion del Congreso algunas ideas importantes sobre colonizacion.

Conformes con ellas, en una parte, los damos un lugar en nuestras columnas, dedicándolas á aquellos que se preocupan del importante asunto de la colonizacion.

Esta no debe ser costeada por el Gobierno Nacional, porque tal sistema no está en condiciones de buenos resultados.

La accion del Gobierno es ineficaz por sí sola, cuando asume el carácter de empresario.

Tampoco se debe comenzar por llevar colonias al desierto.

En el aislamiento mas completo, lejos de los centros consumidores que á la vez suministran lo necesario á la vida de las nuevas poblaciones, estas no pueden prosperar y desaparecen consumidas.

Comenzar, pues, poblando los terrenos inmediatos á los centros de recursos, para ir avanzando paulatinamente sobre el desierto solitario, hé ahí el único plan de campaña aceptable para la conquista de nuestro inculto territorio.

Estas ideas, que en otra ocasion hemos defendido, se encuentran una vez mas sostenidas en la siguiente presentacion:

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1875.

Soberano señor:

Guillermo Wilcken ciudadano argentino, usando del derecho de peticion, con el pliego de bases que acompaño, breve y respectuosamente espongo:

Que habiendo obtenido la aquiescencia de algunos capitalistas en el país y el apoyo de muchos otros en Francia, Inglaterra y Alemania para el establecimiento de una Sociedad destinada á la colonizacion, y, al fomento de todas las industrias que se relacionan con la existencia y movimiento de las Colonias, vengo á someter á la consideracion de V. H. las bases de dicha asociacion, solicitando la alta proteccion, los privilegios y recompensas de estímulo que el artículo 67 de la Constitucion prescribe en su inciso 16 para fomentar las nuevas industrias, la introduccion de capitales estrangeros y señaladamente la colonizacion; y sin las cuales sería no solo inútil y aventurado, sinó gravemente perjudicial á los intereses económicos y al crédito del país, acometer obra tan colosal y complicada en su objeto, tan variada y minuciosa en sus detalles y esencialmente lenta en sus resultados; obra en que aprovechando la esperiencia, es preciso evitar los errores cometidos por tantas Empresas, que, al arruinarse desacreditando la colonizacion misma como negocio, han legado al país el gérmen de poblaciones raquíticas y mal constituidas, física y moralmente; viciadas desde su fundamento, sea por falta de toda organizacion regular, ó por obedecer á planes rutinarios.

No es de hoy el pensamiento con que vengo á ocupar la atencion de V. H. Concebido en 1872 al realizar la visita que en mi carácter de Inspector nacional, practiqué durante aquel año en las Colonias.

Fué entonces que apesar del aparente progreso de estas, me apercibí de que llevaban en el corazon un cáncer que les impide prosperar, y que es hoy mismo la causa eficiente del fracaso y disolucion de algunas Colonias, de la postracion de otras y del difícil y lento desarrollo de las demás.

Ese cáncer es, entre otras causas de menor importancia, la usura privada que, aprovechando la falta absoluta de fomento oficial económicamente constituido, devora desde el primer dia la sávia de estos nuevos planteles, aniquilando en vez de robustecer el gérmen de sus industrias nacientes.

Así es como las Colonias mismas que han producido fortunas considerables para el prestamista usurero, cuentan en su seno colonos industriales, y agricultores que han pasado largos años en la misma análoga condicion del primer momento.

Las Colonias espontáneas que por lo regular se forman en torno del descubrimiento de los grandes minerales de oro y de plata, como las de la Sonora en la Baja California, las de la Alta California, Australia, Caracoles y Chañarcillo, no tienen necesidad de otro elemento para prosperar que el de la libertad … Dejadlas hacer en lo político … es cuanto se requiere para su próspero desarrollo.

Pero es muy diferente cosa la formacion de colonias … destinadas á servir de base y núcleo á la poblacion de un pais para responder á los grandes objetos de su civilizacion. Planteles artificiales en donde … tienen la misma necesidad de independencia para la gestion de sus intereses comunales, … [illegible]

[illegible]

… LAS COLONIAS … LAS SIGUIENTES:

1º Tierra … [illegible]

2º Fomento del colono en que figuren … [illegible]

3º Proximidad á las vias de comunicacion … [illegible]

4º Exoneracion de todo impuesto y contribucion de cualquiera carácter que sean.

5º Franquicias, exenciones aduaneras … importacion y esportacion.

6º Auxilios … de fondos …

En las Colonias que me han servido de estudio, … faltan totalmente ó han sido desatendidas en su mayor parte estas condiciones.

En efecto, en vez de tierra libre de gravámen se adjudicó al colono, tierra al excesivo precio de 20 hasta 40 … pesos fuertes por cuadra, redimible en 3 ó 4 anualidades con rédito que varia entre 8 y 12 por ciento anual. Implementos escasos, … imperfectos, recargados en sus precios, alimentos raros y caros obtenidos con dificultad. Entrega inmediata á la empresa ó al prestamista de los productos al precio de la época de las cosechas, que es el nivel mas bajo en la escala del de los cereales. Esto por una parte. Elevado precio de todos los objetos de primera necesidad, de los salarios y del interes del dinero, 12 á 3 por ciento al mes en la misma época, por otra.

El aislamiento y distancia … tales son las circunstancias negativas, … muchas otras en que giran las Colonias entregadas á la capacidad de la usura … la esperiencia y egoismo de las empresas mismas de colonizacion.

En cuanto al … resultantes de la fundacion de Colonias ya en parajes aislados, ya en largas distancias de los grandes mercados y poblaciones consumidoras, … una idea por el dato … sobre el transporte … de dos Colonias de las mas antiguas de Santa Fé.

De la Colonia San Cárlos á Buenos Aires, el transporte de una fanega de trigo de 15 arrobas por flete fluvial y terrestre, impuestos municipales, etc. cuesta $ 3 12 1/2 centavos.

De la Colonia Helvecia saliendo por el Rio San Xavier cuesta 2 $ 94 centavos.

De Bella Vista, punto agrícola de la Provincia de Corrientes, el trasporte es tambien de 2 $ 94 centavos.

Esto es, termino medio, la tercera parte del valor de la fanega de trigo ó sean 21 cent. fuertes por arroba.

Con tan altos costos, imposible se hace la produccion y mas imposible cualquiera industria.

Y con tales bases y errados fundamentos se tendrán siempre análogos resultados.

Las únicas Colonias que apartándose del sistema general han procedido acertadamente, son, la Empresa de la Colonia Candelaria y la Compañía de tierras del Central Argentino.

La primera ha progresado casi sin interrupcion, y las del Central, resistiendo todas las vicisitudes y contrariedades durante los cuatro primeros años, prosperan y pueden decirse aseguradas ya para su porvenir. La compañía de tierras no ha reportado aun beneficios directos y pecuniarios no ha dado dividendos á sus accionistas, pero el alimento que las Colonias proporcionan al ferro carril y el movimiento que han imprimido al tráfico; unidos al valor que han tomado las tierras, son hechos positivos que en breve tiempo darán pingües resultados para la Compañía á mas de los que ya percibe indirectamente por medio del ferro-carril, y eso que la Compañía de Tierras ha prescindido hasta ahora del apoyo de su más fuerte accionista.

Tomando la colonizacion bajo otro punto de vista y enumerando una á una las Empresas que han fracasado ó caducado sin dar siquiera principio á su obra, habiendo hecho perder un tiempo precioso y remunerado á las Legislaturas Provinciales y al Congreso mismo; queda probado que las grandes concesiones de tierras no es el medio eficaz de llevar á cabo empresas tales, ni facilitan la colonizacion. Por el contrario, en posesion de antecedentes personales y aún de otros países, puedo probar que las concesiones territoriales han perjudicado en todo sentido la colonizacion.

Estos y muchos otros datos y antecedentes que seria largo enumerar, pero cuya exactitud es de notoriedad, han formado mi conviccion, de que, ni las Empresas particulares obtendrán la colonizacion por los sistemas ensayados y grandes concesiones de tierras, ni el Gobierno federal podrá realizarla por sí mismo y administrativamente, siendo practicable *únicamente* por la combinacion de fuerzas y elementos concurrentes en una grande asociacion con capitales propios; en que el Gobierno figure como accionista, muniendo á la Asociacion de todos los privilegios y garantías, escenciones y recompensas que aseguren las probabilidades del éxito sin necesidad de sacrificios y erogaciones repentinas, y, manteniendo en ella la influencia ó injerencia suficientes para el control que le corresponda en su doble carácter de accionista y de Gobierno del país.

En este concepto:

A V. H. ruego que habiéndome por presentado con las Bases de mi referencia, se sirva prestarle su apoyo soberano, á fin de que una sancion legislativa me habilite para la formacion de la Sociedad cuyos Estatutos serán redactados por los sócios fundadores y el Exmo. Gobierno, en la manera que es de estilo en tales Asociaciones, lo que puede determinarse igualmente por la misma ley.

Por lo demás, debiendo fundarse las colonias indistintamente en territorio provincial ó nacional, segun convenga á los fines é intereses de la Asociacion que adquirirá los terrenos por compra, es escusado decir que la Asociacion tomando por base todo cuanto requiera la salubridad y la higiene, el interés económico de las poblaciones en el porvenir, establecerá las Colonias prévio estudio científico de los terrenos, nivelacion y delineacion con vista á todas las necesidades del desarrollo ya sea urbano ya rural, y en que la anchura y comodidad de calles y caminos y el grande espacio de plazas entrarán por primera y principal condicion.

Guillermo Wilcken.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$	1,570
Suma anterior		478,350
Suma total	$	479,920

Las listas se publicarán sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectado en el Colegio Nacional

Manuel J. Estevez, Arturo Gamboa, Márcos Jons, Nolasco Cordeba, Julio Alvarez, Macedonio Quintana, Olaguez Reynals.

Recolectado por la Sta. Segundina Guimaraine en la parroquia de la Concepcion

Segundina Guimaraine, Una mitrista, Una amiga, Otra amiga, Otra amiga, Una persona de su relacion, Otra persona mas de su relacion, Otra amiga, Una mitrista, Otra mitrista, Una amiga, Otra amiga, Una mitrista, Una mitrista, Una amiga de su familia, Otra amiga, Una mitrista, Una mitrista, Una amiga, Una mitrista, Una amiga, Una amiga, Otra amiga, Otra amiga, Otra amiga mas.

(Continuará)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Julio

Presidencia del Señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 36 señores senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un mensage del Poder Ejecutivo por el que pide al Senado, sean aprobados los tratados *ad referendum*, celebrados por el ministro plenipotenciario doctor Tejedor y el ministro del Paraguay acreditado cerca del gobierno del Brasil.

Una nota del Poder Ejecutivo adjuntando una memoria, sobre el movimiento de los telégrafos nacionales.

Otra nota del Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando en ella la sancion recaida en el proyecto por el que se le autoriza al señor Don Benjamin Ledezma, para aceptar el consulado del Paraguay en la ciudad del Rosario.

Esta nota pasó al archivo.

Los demas asuntos pasaron á Comision.

Se pasó á la órden del dia.

El señor Garcia—Tomó la palabra para esplicar el pensamiento de la Comision, sobre el proyecto por el que se acepta la convencion celebrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República, con el Encargado de Negocios de España.

Concluyó pidiendo el aplazamiento de la consideracion de este asunto.

El señor Rawson—Se opuso á esta mocion fundándose en que ya se podian haber hecho los estudios indispensables para tratar esta cuestion.

Se votó y resultó aplazada para la sesion del juéves.

Leyóse en seguida el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, por el cual se confirma el nombramiento recaido sobre el señor Alvear, para representar á la República Argentina cerca de los Gobiernos de Inglaterra é Italia.

El Sr. Rawson—Manifestó que aun cuando no se habia preparado, iba á oponerse al acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo.

No creia el señor Rawson de tanta importancia esta Legacion, para nombrar Ministro en el receso del Congreso.

Por otra parte era necesario que el Ministro nombrado tuviese inteligencia y posicion social para desempeñar comisiones tan elevadas, para representar la soberanía de una Nacion, como la República Argentina, cerca de las Naciones Europeas.

Cuando la Constitucion habia dispuesto que el P. E. no pueda nombrar Ministros Plenipotenciarios sin el acuerdo del Senado, era porque este debia pesar las buenas cualidades del individuo designado, antes de permitir que se desacreditase el buen nombre de la República.

En cuanto á la necesidad, que habia para crear esta Legacion, no la veia el señor Senador porque estábamos en muy buena armonía con los gobiernos … á donde ha sido acreditado el señor Alvear.

El … se designando una suma para los gastos de esta Legacion, no autorizaba al P. E. para crearla … Ministro.

[illegible]

Por otra parte, la vacante no existia … cuando … el señor Balcarce era … Ministro acreditado cerca del Gobierno Inglés.

Esto lo prueba … documentos …

Segun estos antecedentes, el P. E. no habia cumplido con su deber, porque ya el Senado habia negado el acuerdo para nombrar un Ministro, fundándose en que consideraba innecesaria esta Legacion.

No habia por consiguiente necesidad de llenar la vacante de la Legacion en Lóndres, desde el momento en que el señor Balcarce la desempeñaba.

… Estados Unidos, aun cuando las autoridades … estaban muy acreditadas en este pais.

Varios ejemplos … en los Estados Unidos venian á apoyar las … del señor Senador.

[illegible]

Y con razon decia el Sr. Senador …

No se sabia si el Sr. Alvear tenia … el desempeño de esa legacion …

Todos los partidos, todos los centros sociales se habian opuesto, y con razon, al nombramiento por que … era voz general, no podia honrar al pais.

Segun la opinion del Sr. Senador, el nombramiento que se habia hecho en el Sr. Alvear, no era ni acertado ni prudente.

… la costumbre … en estos últimos tiempos se ha desarrollado de una manera vergonzosa.

Desde el momento en que se empezaba á elaborar una … se tomaba una … de los … *mutuos*, para aprovecharse de los empleos públicos.

El gobierno … de repartir el botin y …

Habia hecho estas apreciaciones algo severas tal vez, decia el Sr. Senador porque estos abusos iban tomando un carácter alarmante, hasta el punto en que se hacia necesaria la intervencion de un cuerpo como el Senado, para cortarlos de raiz, á fin de que la moralidad y las buenas costumbres del pais no sufran.

El Señor Garcia—Manifestó que aun cuando el señor Rawson se habia estendido en detalles algo largos, él iba á tratar de defender el dictámen de la Comision bajo todas sus faces.

En cuanto á la constitucionalidad del acto, el señor Senador Rawson habia citado algunos antecedentes, que son precisamente en los que se habia fundado la Comision para dar su dictámen.

El Poder Ejecutivo, decia, tiene derecho para llenar las vacantes que tengan lugar en los momentos en que se encuentre en receso el Congreso.

Las leyes del presupuesto, habian creado dos legaciones, la una con asiento en París y la otra en Londres, por consiguiente, una misma persona no podia desempeñar estas dos comisiones tan delicadas.

Leyó el señor Senador, algunas palabras del señor Araoz, consignadas en las actas de 1872, en las que proponía el aplazamiento de este asunto, para el año próximo, con relacion al año en que fué tratada esta cuestion.

En la sesion á que se referia el señor Senador, y en las antesalas del Congreso, se habian cambiado ideas, y todos los señores Senadores convinieron en que se aplazara la cuestion, en la creencia de que el Poder Ejecutivo podia nombrar el Ministro Plenipotenciario en el receso del Congreso.

El Señor Quintana—Le interrumpió, para decir lo que habia sucedido precisamente lo contrario, porque todos los Senadores, con raras escepciones, habian creido que el Poder Ejecutivo no se atrevería á violar la Constitucion.

El Poder Ejecutivo habia procedido guiado por los presidentes argentinos, q' eran mas atendibles que los norte-americanos, citados por el Sr. Rawson.

Era indudable que la vacante habia tenido lugar en el receso del Congreso y por esta razon, el Poder Ejecutivo habia nombrado al Sr. Alvear.

Citó varios antecedentes en apoyo de su doctrina.

Estos eran los verdaderos antecedentes en que se debian fundar las doctrinas de un Senador Argentino.

No creia el Sr. Senador, que el hecho de no hacer ó de no dar su opinion el Senado, no importa prohibir al Poder Ejecutivo, el cumplimiento de las atribuciones que le acuerda la Constitucion.

No habiendo prohibicion del Senado, no se podia sostener que el Poder Ejecutivo habia violado los mandatos de la Constitucion.

Pero estas doctrinas no eran del Sr. Senador, ellas tenian su origen en los Estados Unidos, que es la Nacion que hemos tomado por ejemplo para nuestra marcha política.

El Poder Ejecutivo no podia ser desnudado de las atribuciones que le acordaba la Constitucion y fundándose en estas razones, habia nombrado al señor Alvear en comision, cerca de los Gobiernos de Inglaterra é Italia.

En cuanto á la capacidad y conocimientos del Sr. Alvear, ellos podian ser apreciados de distinta manera por cada uno de los señores Senadores.

Por su educacion, el Sr. Alvear no solamente era hombre distinguido, sino tambien un *diplomático*.

(*Risas en la barra*).

No se necesitaban grandes talentos para desempeñar estas comisiones, porque los lazos que nos ligan con la Inglaterra son comerciales puramente.

En esto se apoyaba el Sr. Senador para fundar el dictamen de la Comision.

Los Gobiernos de la República, y de todas las Naciones de Europa, nombraban para los puestos de confianza, á sus amigos, á hombres que pensaran de la misma manera y que tuvieran las mismas creencias, prescindiendo del talento y de los conocimientos especiales.

Y esto era muy justo para el Sr. Senador.

El Sr. Sarmiento—Tomó la palabra, para agregar algunas consideraciones á las que habia ya hecho el miembro informante de la Comision.

Era necesario determinar ántes lo que era el Senado.

Este no tenia origen popular como los otros Poderes; pero podia servir de freno á los desmanes de los otros.

De modo que el Senado ejercia tambien funciones ejecutivas.

No podian citarse doctrinas sostenidas con el voto de la mayoría de un Senado anterior, porque este se renovaba periódicamente, y muchos de los que lo forman en el año posterior, no conocian esas doctrinas.

Eran medios que empleaban para eludir las cuestiones, que podian traer el desórden para la Administracion.

Citó varios ejemplos de los Estados-Unidos, cuando él viajaba por aquel pais.

No creia necesario hablar de las aptitudes del Sr. Alvear; pero se podia decir que en la República, no habian diplomáticos.

No hacia caso de la opinion pública, que habia desaprobado el nombramiento del señor Alvear, por que esta era una *moneda de dos caras*.

[illegible] … Lóndres … diplomático …

Mas vale, pues, que el señor Senador, una buena carta … que todos los argumentos que pudieran hacerse con el talento.

Pasóse á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, tomó la palabra el señor Torrent.

Principió apoyando las palabras del Dr. Quintana, con respecto á la creencia que el Senado tenia en la época en que se aplazó el nombramiento de Ministro para Inglaterra.

Atacó las doctrinas del señor Sarmiento, diciendo que si hoy despreciaba la opinion pública como lo habia manifestado en su discurso anterior, no lo habia hecho en otras épocas, en que el Senado rechazó por unanimidad sus ridículas intenciones.

El señor senador se referia al documento que se publicó el año pasado y en el que el señor Sarmiento acusó al Congreso ante el pais.

Pero el señor Sarmiento era muy amigo de aprovecharse de las circunstancias y de los hechos para favorecer sus doctrinas y sus conveniencias personales, sin acordarse de sus errores pasados.

Respecto á la vacante decia que cuando fué nombrado el señor Alvear, lo que es una violacion flagrante de la Constitucion, la Legacion de Lóndres estaba ocupada por el señor Balcarce.

Creia el señor Senador que en lugar del acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo debia dársele un voto de censura.

Por otra parte este nombramiento habia sido rechazado unánimente por el pais sin distincion de partidos.

De manera que no trepidaba en votar en contra del dictámen de la Comision.

Despues de estas palabras se votó y resultó aprobado el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

Votaron en contra del proyecto, los siguientes señores Senadores:

Dr. D. GUILLERMO RAWSON.
« « ABEL BAZAN
« « MANUEL QUINTANA
« « EUSEBIO TORRENT.
Sr. « PLÁCIDO BUSTAMANTE.
« « LUIS FRIAS.

Votaron en favor del proyecto de la Comision, los señores Senadores:

Villanueva, Lucero, Alvarez, Cortez, Vallejo, Sarmiento, Barcena, Garcia, Colombres, Frias F., Colodrero, Echagüe.

Leyóse en seguida, para la discusion en particular, el artículo primero del proyecto.

El Sr. Rawson—Insistió de nuevo en que el Poder Ejecutivo no tenia derecho para separar á un Ministro de la Legacion, como lo habia hecho con el Sr Balcarce, sin consultar al Senado.

El Poder Ejecutivo, pues, habia violado la Constitucion bajo dos puntos de vista, nombrando al Sr Alvear, y separando al Sr Balcarce de la Legacion de Lóndres.

El Sr. Cortez—Manifestó que habia votado por el dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales, porque no creia que el Poder Ejecutivo hubiera violado la Constitucion como lo creia el Sr. Senador por Corrientes.

El Sr. Torrent—Comenzó diciendo que no era lo mismo lo que algunos señores Senadores querian hacer decir á la Constitucion, que lo que ella dice en realidad.

Ella manda terminantemente … que no se nombren Ministros plenipotenciarios sin el acuerdo del Senado.

Esto no importaba decia, … el Senado podia prestar … se podia nombrar ministros, sin asentimiento del Senado.

La diferencia que habia entre la interpretacion del artículo constitucional y la que le daban los sostenedores del dictámen de la Comision, era la misma que existe entre la palabra … y autorizar.

Como ningun otro señor Senador … la palabra se votó y resultó aprobado … por la misma mayoría.

… Hizo mocion para que … se consignasen … los votos de … señores Senadores … en el acta …

[illegible]

El Sr. Quintana— … Rawson … que proponia fuesen consignados … nombres de los que han … de la Comision.

Así se resolvió.

La sesion se levantó … [illegible]

NOTICIAS GENERALES

El padre Lacordaire

Escriben á un diario español:

Estamos en épocas de inauguraciones. Despues de erigida la estatua del venerable siervo de Dios La Salle … [illegible] … de estos virtuosos maestros de la …

… este mes se inauguró la estatua del … del P. Lacordaire en el patio … del convento de Flavigny cuya clausura fué levantada para este dia por el Sumo Pontífice. Ya sabe vd. que el P. Lacordaire no fué solamente una ilustracion de la Iglesia, sino tambien una gloria de Francia. Fue un gran religioso, un gran ciudadano, un grande escritor, un gran talento y una grande alma. Ha dejado una profunda huella en la vida intelectual y en la vida religiosa de nuestra época, y ha ejercido en la juventud y en las inteligencias de un órden superior una influencia que al presente no se …

La estatua de bronce es obra del talento cristiano de M. Bonnassieux, autor de la imagen colosal de *Nuestra Señora de Francia*, que mide 16 metros pesa 100,000 kilógramos y descansa en un pedestal de 8 metros de altura se emplearon en su fundicion 213 cañones cogidos á los rusos en Sebastopol esta imponente imágen domina la ciudad de Puy en Velay. La estatua del P. Lacordaire recordará constantemente á los jóvenes novicios de la ilustre órden de los dominicos el ejemplo del mas infatigable, del mas entusiasta, del mas fecundo apostolado.

Uno de los discípulos del P. Lacordaire, y sucesor suyo en el púlpito de Nuestra Señora de Paris, el P. Monsabré, invitado para pronunciar la palabra, leyó con voz sonora un … en la cual demostró ser tan excelente poeta como orador.

No pretendo trazar aquí la … del P. Lacordaire, pero no terminaré sin referir una anécdota contada por M. Alejandro … abogado del tribunal de casacion … Lacordaire, todavia … recomendaciones de M. Ram… por su piedad … al jóven Lacordaire como colaborador … el magistrado … y pedia para él *una buena* …

M. Guillemin, … en el aspecto angelical del recomendado, … de la eleccion de un confesor … esta palabra, vió que se habia equivocado. «¡Un confesor para mí!» esclamó Lacordaire con sorpresa, para contestarme … y yo no creo.»

La confesion disgustó á M. Guillemin, pero le agradó la franqueza. «No … dejaremos de ser amigos, hijo al jóven, mañana comenzaremos á trabajar juntos, y permítame que no desconfie del porvenir.»

Esta discreta palabra fué la única que se permitió, pero esta palabra fué confirmada … por el ejemplo, y este predicador mudo produjo sus efectos á los diez y ocho meses. Despues de haber … formado á los veinte y dos años ante el tribunal en … con su elocuencia, Lacordaire entró un dia en el despacho de M. Guillemin, y le anunció que iba á dejarle. «No os dejo por un hombre, sino por Dios, le dijo. Seis meses ha que … creo. Y creo firmemente que es preciso que yo sea eclesiástico.» Y cuando fué eclesiástico, se hizo fraile.

Esposicion de Escultura

Escriben á la *Independencia Belga*

Dejé en otra revista de ocuparme de la Esposicion de Escultura. Muchos años ha q' no habian figurado en la esposicion tantas obras escultóricas en mármol. Quisiera decir que todos los mármoles llevan impreso el sello del genio, pero no es así: algunas obras están sin acabar, pero hay otras que revelan un talento incontestable.

Una de las estatuas mas notables es la *Hebe* de M. Captier, exelente figura de una jóven en la que no hay tilde que poner. La diosa está de pié en una actitud de sencillez y dignidad, como corresponde á la hija de Júpiter. Está en actitud de escanciar el nectar. Jóven y de esbeltas formas, purísimo dibujo esta estátua honra al artista. Ya sabe vd. que una figura desnuda y aislada ofrece las mayores dificultades; pero M. Captier ha triunfado de todos los obstáculos en la ejecucion de esta obra.

La estátua de *Ganimedes* por M. Pallez es sumamente elegante. Raras veces se ha tratado este asunto en escultura, y el autor puede reivindicar una parte de invencion que aumenta el mérito de su obra. Ganimedes está de pié. Con un brazo rodea el cuello de una águila gigantesta, cuyas alas desplegadas la levantan de la tierra. Hay algo de aéreo en esta figura de un jóven, de formas esbeltas, y pronta á lanzarse á los espacios. Un ropaje, certeramente dispuesto, perfecciona el grupo. La cabeza de Ganimedes está bien colocada sobre la del ave. El pié izquierdo está en actitud de retroceso, que el autor modificará, si ejecuta en mármol este escelente trabajo.

En el género religioso *Jesucristo crucificado* de M. Thomas es muy superior al que ha presentado M. Montagny; y no solo es muy superior, sino es una verdadera obra maestra.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

EL BANCO DE INGLATERRA AL BANCO DE LA PROVINCIA

LONDRES, *Julio 30—12 del dia.*

El descuento fijado hoy al 2 1/2 por ciento anual.

A LA BOLSA: *Julio 31, 3 1/2 p. m.*

Sin llegadas—Sale para esa el «Saturno»—Cambios 81 1/8. Amberes 5,32—Oro 61, en corrillos á 64—Se detalla sal á 8.

A LA SALA DE RESIDENTES. *4 1/2 p. m.*

1500 cueros de matadero salados con 15 por ciento de machos estos á 64 las vacas á 62.

Al llegar de Cardiff cargamento de carbon por «Butlands dicen á 10 1/2—No salió el decreto del nuevo ministerio recela nueva composicion—Hoy agitacion.

Empréstitos y valores argentinos—Hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 3 del corriente.

Damos en seguida los que se refieren á los empréstitos y valores argentinos:

Empréstitos—Argentino de 1868, al 6 p%, cerró del 89 al 91, habiéndose hecho operaciones al 90 1/2.

Id de Obras Públicas, de 1871, al 6 p%, del 85 al 87, habiéndose hecho operaciones al 86 3/4.

Id de Entre-Rios, al 7 p%, cerró del 98 al 99.

Id de Santa-Fé, al 7 p%, del 98 al 99.

Argentino Hard Dollars, al 6 p%, del 69 al 71.

Ferro-Carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, cerró de 12 á 12 1/2, habiéndose hecho operaciones al 12 1/4.

Id al 6 p%, adeudado en plaza, del 105 al 106.

Id al 7 p%, de 117 á 120.

Id de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, al 7 p%, cerró de 8 á 9.

Id Central Argentino, (limitado), de 10 á 10 1/2, habiéndose hecho operaciones á 10 1/2.

Id Este Argentino, con el 7 p% de garantía, del 11 al 11 1/2.

Id Norte de Buenos Aires con el 7 p% de garantía, del 11 al 12.

Id diferido, de 10 á 11.

Id ordinario, de 8 á 10.

Id 6 p% adeudado, de 100 á 102, habiéndose hecho operaciones á 101.

Bancos—De Lóndres y Rio de la Plata, cerró del 11 al 13.

Id de nueva emision de 2 3/4 á 3 1/4.

Mercantil del Rio de la Plata, cerró de 3 3/4 á 3 1/4 disminuyendo.

Tran-vias—Nacional de Buenos Aires, cerró del 2 1/2 al 3 1/2.

Lopez Jordan—Se anuncia su llegada á esta ciudad en el dia de mañana.

Sus partidarios se preparan para irlo á recibir.

Presupuesto Nacional—La Comision que lo estudia en la C. de D.D. de la Nacion, está ocupada en escribir su dictámen, pues, ya lo tiene terminado. Se nos dicen que son muchas las alteraciones que en él se han hecho haciéndole rebajas notables, tanto en los sueldos, como en la disminucion del número de empleados.

La importancia del asunto requiere que esa Cámara se ocupa cuanto antes de él, para pasarla en revision al Senado Nacional.

Sesion Municipal—Como estaba anunciado, antenoche se reunió la Comision Municipal.

Desde temprano habia corrido la voz de que se preparaba á asistir una barra numerosa, dividida en fracciones.

Con este motivo parece que la Policía, en prevision de los desórdenes que podian producirse, habia tomado algunas medidas.

Un piquete de vijilantes se paseaba por las galerías de la casa central, á las órdenes inmediatas del Gefe de dicho cuerpo.

En efecto, desde las siete de la noche comenzó á afluir un crecido número de personas.

Entre ellas habia algunas personas conocidas, pero se notaba la presencia de ciertos individuos emponchados y de catadura sobre manera sospechosa.

Media hora despues habia ya el número suficiente de Municipales para abrir la sesion.

Entonces el doctor Canard manifestó que las revelaciones que él debia de hacer en esa noche á la corporacion eran de un carácter tan sumamente grave, que exigian una sesion secreta.

Varios de los miembros de la comision se opusieron á esta indicacion y pidieron al señor Presidente declarase abierta la sesion.

Uno de los señores Municipales abrió las puertas del salon de sesiones, permitiendo así que la concurrencia se impusiese de lo que iba á pasar en la sesion.

En esos momentos llegó una nota del Sr. Obarrio, secretario de la corporacion, en la que pedia disculpa, pues se veia imposibilitado de concurrir á la sesion por hallarse gravemente enfermo.

Entonces el Dr. Canard dijo que no podia abrirse la sesion, por falta del Secretario y se retiró á una de las oficinas interiores.

Algunos señores Municipales propusieron al Sr. D. Santiago Estrada como Secretario provisorio y se procedió á abrir la sesion.

El Dr. Canard se negaba á pasar al recinto de sesiones, sino se procedia previamente al desalojo de las personas que habian concurrido.

Es de notarse que en momentos en que se desarrollaba esta escena, el número de los concurrentes se ha aumentado considerablemente.

Recien á las nueve de la noche se declaró abierta la sesion.

Entonces se dió lectura de un voto de censura … votado por varios señores Municipales contra el Dr. D. Benjamin Canard por la conducta que este habia observado en el incidente suscitado en la sesion anterior entre dicho señor y el Secretario de la corporacion.

El voto de censura estaba firmado por los siguientes miembros de la corporacion: Iraola, Garcia, Vivarasa, Estrada, Darquier, Botelor, Berdier, Guerrero y Moore.

Despues de leido, el Municipal Guerrico pidió que se levantara el voto de censura, por las esplicaciones dadas antes de entrar en sesion por el miembro de la corporacion contra quien se habia formulado.

La sesion se levantó sin sancionar el voto de censura.

Un suceso misterioso—Hace poco … el Comisario … señor D. Emilio … á Montevideo á pagar la tripulacion de la cañonera *Paraná* que allí se encontraba … estacion naval Argentina.

[illegible]

Se trasladó á Buenos Aires y dió cuenta al gobierno.

[illegible]

El señor comisario … Buenos Aires en 1874.

Casado con una hija … Europa … á su esposa.

A quién fué dado … de marina … se encontraba en el «Paraná» de Comisario.

¿Porqué está preso?

Personas que tienen relacion con él dicen haberle oido dar declaraciones muy graves que comprometen á otras personas.

Entre tanto … pues apenas hemos podido … estos detalles en las regiones oficiales, de manera que … cubiertos.

Con nuevos detalles … asunto.

Conato de asesinato—Ayer han pasado á la Cárcel Correccional dos mugeres … autores de un conato de asesinato, cuyos detalles vamos á imponer á nuestros lectores.

Hace catorce años, que un súbdito italiano, que hoy vive en un cuarto de una casa … situada en la calle de Esmeralda num 45, … con una muger, con quien le unian los lazos del matrimonio.

Como fruto de esta union, quedó en poder de la esposa … una criatura del sexo femenino.

Durante todo ese lapso de tiempo … demandas en …

Hubo … amenazas, … su corazon …

La hija que quedó en poder de ella contrajo enlace con un individuo tambien italiano.

Desde entonces, se vió rodeado continuamente de amenazas de muerte sino entregaba dinero á su esposa.

No hizo caso ninguno de ellas, aunque le eran hechas en nombre del marido de su hija.

Antenoche se hallaba en la habitacion de que antes hemos hablado, cuando llamaron á la puerta.

Abre esta y entonces recibe alevosamente una puñalada, dada por su yerno, á quien reconoce á pesar de los esfuerzos que hacia para permanecer encubierto con una boa imitacion vicuña.

El agresor huyó inmediatamente, mientras acudian los inquilinos de la casa, atraidos por los gritos de auxilio que daba la víctima.

Estos despues de impuestos de lo que … [illegible] … prófugo.

Salen á la calle y encuentran en secreto … á la madre é hija del herido.

Unido este detalle al conocimiento de … el herido, sospecharon fueran cómplices en aquel crimen y las detuvieron.

La esposa del agresor llevaba oculta bajo la falda del vestido una pequeña hacha de mano de cortante filo.

Las entregaron en la Comisaría y de allí, se repartieron las órdenes convenientes a fin de capturar al que habia sido, sin duda, instrumento de aquellas dos mujeres.

Juntos pues el herido y las cómplices se les hizo las necesarias preguntas, pero han negado toda participacion en el hecho.

La herida de la víctima ha sido clasificada por el Dr. Blancas, como una lesion de carácter grave.

El alma de la historia—Por falta material de espacio no insertamos en nuestro diario de hoy las cartas que nos han sido remitidas por el señor Rebollo rectificando los asertos del señor Sarmiento emitidos en el Senado Nacional.

Pedimos por ello disculpa a nuestros lectores.

El Dr D. Julian Maria Fernandez—Ayer rindió exámen de tésis ante la Facultad de Ciencias Médicas el jóven D. Julian M. Fernandez, hijo del distinguido facultativo del mismo nombre.

La tésis versaba sobre la viruela y fue sostenida con gran acierto por el examinado, no obstante la visible conmocion que lo afectaba.

Solamente sobre dos de las proposiciones accesorias fué cuestionado, á saber: «En qué casos deben preferirse las resecciones á las amputaciones» y «si puede confundirse la pasion con la locura» y estos fueron dilucidados satisfactoriamente.

El examinado fué felicitado por su tésis y por el modo con que la habia sostenido; y habiendo prestado el solemne juramento, fué investido del grado de doctor en medicina.

Nos es muy satisfactorio saludar con tan honroso título á este jóven, que tantas simpatias cuenta en nuestra sociedad y desearle prosperidad y acierto en su delidada carrera.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Hé aquí el informe del Directorio, correspondiente al primer semestre de 1875, presentado á la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el dia 24 de Julio de 1875.

Señores Accionistas:

El Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, os presenta el Balance General y cuadros demostrativos de las operaciones desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio del corriente año.

Las utilidades líquidas obtenidas en el presente semestre ascienden á la suma de $ 103,855 50 que á tenor del artículo 53 de los Estatutos debe repartirse como sigue:

4 p%	Socios fundadores	$	4,154 20
7 «	Consejo de Administracion	«	7,269 85
5 «	Fondo de reserva	«	5,192 75
84 «	Accionistas, ó sea $ 5 75 por accion.	«	86,250 00
		$	102,866 80
	Saldo que pasa al siguiente semestre.	«	988 70
		$	103,855 50

El Director cree inútil recordaros las circunstancias difíciles por las que ha pasado y sigue pasando esta plaza. Debido á ellas el establecimiento ha sufrido una pérdida de ptas. 32,679 96, como lo vereis en la cuenta demostrativa de las Ganancias y Pérdidas, y á pesar de esta suma las utilidades líquidas del semestre no denotan sino una pequeña diferencia en menos sobre las del pasado.

La prudencia requerida por la situacion financiera de esta plaza hubiera bastado para esplicar una disminucion en las operaciones, pero por el cuadro demostrativo del movimiento general, notareis que al contrario ha habido un aumento, lo que prueba el desarrollo sano y la marcha próspera de este Banco. Nos lisonjeamos pues en esperar que encontrareis satisfactorio el resultado del Balance y merecerá vuestra aprobacion.

El Directorio, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 31 de los Estatutos, ha llamado … [illegible] … nio Devoto y D. Aquiles … aprobareis la eleccion.

De conformidad con el artículo … cesan en sus funciones del Directorio los señores D. Bartolomé Viale, D. … y D. Eduardo Falcon; á vosotros os corresponde elejir á los que deben reemplazarlos.

Cumpliendo con un acto de justicia, el Directorio se permite recomendaros la cooperacion é inteligencia demostrada por el Gerente, … la buena comportacion en general de los empleados del Banco.

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1875.

El Vice-Presidente del Directorio, *Eduardo Falcon*—El Secretario, *H. Cittadini*.

Hé aquí el Balance general dado en 30 de Junio:

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	[illegible]
Valores á cobrar—Letras descontadas—Por las que existen en cartera á cobrar	«	[illegible]
Varios deudores—Cuentas Cor'tes	«	[illegible]
Obligaciones y créditos á cobrar . . .	«	219,917 [illegible]
Corresponsales de Ultramar	«	[illegible]
Id de las Provincias	«	7,833 [illegible]
Letras á cobrar	«	47,791 [illegible]
Cambios á cobrar	«	1,053 [illegible]
Deudores con Hipoteca	«	[illegible]
Intereses á cobrar	«	1,516 01
Material de Escritorio	«	2,723 35
Muebles y útiles	«	12,500 00
Bienes raices	«	6,450 80
Total	«	3.448,766 63
PASIVO		
Capital—Por 15,000 acciones suscritas y cobradas	$	1,500,000
Varios acreedores—Cuentas cor'tes .	«	1,236,601 03
Depósitos á interés	«	333,961 02
Obligaciones á pagar á plazo fijo . .	«	183,065 06
Corresponsales de Ultramar	«	19,586 55
Id de las Provincias	«	1,664 11
Letras á pagar	«	9,718 41
Dividendo: Saldo 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1874	«	456 00
Fondo de reserva	«	22,610 41
Redescuentos: Por intereses cobrados y no vencidos	«	37,248 54
Ganancias y perdidas: Por el saldo que presenta esta cuenta	«	103,855 50
	$	3.444,766 63

S. Pollinini, Gerente—*Benjamin Bohn*, Contador—*Eduardo Falcon*, Vice-Presidente.

Invasion de indios—Se anunciaba ayer que ha tenido lugar ya la gran invasion de indios que se esperaba.

Parece que entraron por el Sud y que se han corrido al Oeste para evitar las fuerzas mal montadas que los esperaban.

Los indios son de dos mil quinientos á tres mil.

El Gobierno Nacional debe haber recibido telegramas.

Se agrega que llamó á un comerciante fuerte de esta plaza y lo autorizó a comprar caballos á todo trance de 400 á 450 $ m/c.

Parece que no han encontrado ni un caballo á 600 pesos m/c.

Hay gran ansiedad pública por conocer el resultado de las fuerzas de línea que estaban en operaciones sobre los salvages.

Tales eran las noticias que ayer circulaban.

El Dr Meyer—Ayer se ha recibido de doctor en Leyes el ex alumno del Colegio Nacional de esta ciudad y de la Universidad D. Martin Meyer, hijo de la Provincia de Santa Fe.

Su tésis es un interesante folleto que lleva este título: «Una cuestion sobre filiacion Natural.»

El Dr. Meyer sostuvo la siguiente proposicion accesoria:

«El derecho de tener y llevar armas debe ser consignado en la Constitucion de un pais libre.»

Memoria de Hacienda—Ayer ha aparecido la memoria del Ministerio de Hacienda de la Nacion correspondiente al año de 1874.

Tomamos de utilidad los siguientes datos.

Las rentas generales no han alcanzado en 1874 al nivel del año 1873, produciendo solamente ptas … esto es, pesos fuertes 2 081,718 02 cts menos que en 1872. Entre 1873 que fué el año de mas incremento en la renta y el año de 1874 hay … pesos fuertes 4 126,570 29 cts en favor del primero, y entre el monto calculado en … del Presupuesto para el ejercicio de 1874 y la entrada real en este último año resulta contra lo calculado una diferencia de pesos … centavos.

… pesos fuertes 12 412,878 65 cts … por derechos á la importacion.

… en una tercera parte de las Aduanas … en 1874 arrojan un aumento de mas de 400,000 ptas sobre el año anterior … las tres terceras partes han disminuido … considerables, resultando una baja de 4 003,827 ptas 55 centavos en la recaudacion de 1874 comparada con la de 1873.

… la importacion ha sufrido la disminucion … á la de los derechos.

En 1873 el comercio de importacion de mercaderías estrangeras estuvo representado por ptas. 71 06[illegible] y en el año de 1874 … de datos cuenta … 177 ptas. De esta cantidad … ptas han sido afectados al pago de derechos la cantidad restante comprende los artículos … de derechos a su entrada …

[illegible] Aduana

Aduanas	En 1873	En 1874	Aumento (En 1874)	Disminucion (En 1874)
Buenos Aires	59[illegible]	39310648		20123[illegible]
Bella Vista	[illegible]	50720		[illegible]
Concordia	1300[illegible]	720761		579333
Corrientes	[illegible]	202234		35619
Goya	193108	200980	7872	
Gualeguay	10[illegible]	281956	179227	
Gualeguaychú	115339	187947	372608	
Jujuy	72811	42052		30759
La Paz	[illegible]	295[illegible]	26002	
La Victoria	3816	230[illegible]	201521	
Mendoza	531889	382747		149142
Paraná	140102	229631	89529	
P. de los Libres	163368	105284		58024
Patagones	50135	1534		48601
Rosario	7046393	5773876		1272517
Salta	298220	187547		110673
Santa Fe	142180	147861	5681	
San Juan	454761	279[illegible]		175[illegible]
San Nicolás	444919	351126		93793
Uruguay	138415	249125	110710	
	71065199	49377129	903155	22681225

Situacion comercial—En la *Revista Mercantil* de los corredores Rams y Pietranera que ayer ha aparecido, encontramos lo que sigue:

El malestar general de nuestra plaza, se prolonga de un modo alarmante … no tenemos ninguna noticia mejor que dar sobre la situacion que hemos indicado en nuestra anterior muy al contrario, los numerosos proyectos que se habian presentado al Gobierno, que la mayor parte han sido publicados en la prensa y por consiguiente entregados al análisis del público, no han resistido á la sana crítica …

Mientras tanto el crédito es cada dia mas limitado, los Bancos piden á las mejores firmas de la … 18 p% de descuento y el Banco Provincia se hace sordo á todo pedido.

Los fondos públicos nacionales, las cédulas hipotecarias y los títulos de crédito público en general, han sufrido nuevas y fuertes bajas en la quincena.

Los cambios son pocos y flojos, los negocios de todas clases inciertos, y á mas, se temia la sequía que … concluido de arruinar nuestra campaña, felizmente, en estos últimos dias, una copiosa lluvia ha venido á tranquilizar á nuestros propietarios rurales.

En este estado de cosas nuestros lectores no estrañarán, que nada bueno tengamos que decirles de la importacion: todos, ó casi todos los artículos de este ramo, estan muy encalmados.

Los Sres. Gandolfi y Moss en su *Revista Comercial* de ayer dicen:

Por lo que concierne al estado general del Mercado, se ha observado una extraordinaria paralizacion en todos los ramos y con marcada tendencia desfavorable.

El mercado de importacion á mas de haber estado poco activo, hemos tenido fuertes entradas con depreciaciones en los precios en la generalidad de los artículos.

La fuerte emigracion que continua en larga escala y que es para nosotros de una importancia trescendental, entra en buena parte á alimentar este mal estar justificado en parte por simples cálculos; pues to que son millares y millares de individuos menos que consumen, que producen y ademas esportan fuertes cantidades de dinero en efectivo que pesa poderosamente sobre la balanza del progreso.

El mercado de esportacion continua paralizado por haberse agotado casi todos los depósitos de lana y de mostrar poco interés para los cueros a causa de los malos resultados obtenidos en estos últimos tiempos.

Las cuestiones internacionales pendientes tienden á una solucion pacífica.

El mercado de Montevideo parece continuar en vía de mejoramiento.

Nuestro mercado monetario continua atacado por la enfermedad crónica de que viene padeciendo hace tanto tiempo.

Muchos remedios se han presentado á discusion y muchos proyectos están en manos del Gobernador.

Si alguno de ellos se convertirá en ley y cuál será, es lo que esta por verse y lo que mantiene al mercado á la espectativa y en un espantoso abatimiento.

Niños ejemplares—La Policía ha aprehendido á requisicion de D. Juan Pelegrino, dueño de la tienda de Modas, situada en la calle de Cangallo núm. 248 cuatro menores, que están destinados á ser famosos en la escuela del robo y del pillaje.

El mas jóven, tiene 12 años, otro 14 y los otros dos 15.

En poder de uno se encontró una cortapluma, con el cual ha declarado, que ha abierto la vidriera de aquel establecimiento, y ha hurtado en compañía de sus amigos, tres sombreros de gran precio.

Otro tenia en su poder un alambre con un gancho, fabricado espresamente para robar, segun él mismo lo ha dicho.

Dos han sufrido cuatro entradas en la Policía otro, tres y el otro cinco.

El de 12 años ha sido entregado á sus padres y los demas pasados á la cárcel correccional, á disposicion del Juez competente.

Robo—Ha sido víctima de un robo, consistente en mil doscientos setenta y cinco ps. m/c, un reloj y cadena de oro varias alhajas de valor y alguna ropa de uso, el Sr. D. Leonardo Gutierrez, que tiene su domicilio en la calle de Reconquista, jurisdiccion de la Seccion 1ª de Policía.

Este hecho se ha practicado en momentos que el referido señor se hallaba ausente. Los ladrones han violentado la cerradura de la puerta principal.

La Policía no sabe nada acerca de los ladrones.

Billetes falsos—Hace dias que las crónicas de los diarios de esta ciudad, dan noticias de la circulacion de billetes falsos de 500 $ del Banco de la Provincia, como así mismo no poder dar caza la Policía á los circuladores.

Ahora bien esta pesquisa importante la ha efectuado el Comisario de la Seccion 3ª en el dia de antiayer en la persona de un individuo que se ocupaba, en circular de estos billetes.

Es de suponer que esta captura arrojará luz para descubrir á los compañeros.

Nueva víctima—El ciudadano D. Pablo Marquez, se ha presentado … ante el Juzgado Nacional, solicitando … destinado indebidamente al … de órden de las autoridades … [illegible]

El dia 28 de Setiembre, … lo hizo citar para que … [illegible]

...único á que estaba obligado, por ser [illegible] al dia siguiente y el Juez de [illegible] toda esplicacion y procedien- [illegible] lo remitió inmediatamente á esta ciudad, en donde fué destinado al servicio [illegible].

La madre de este infeliz ha hecho gestiones por [illegible] ante el Ministerio de la Guerra, sin que se haya adoptado resolucion alguna sobre su justa peticion.

El Ministro pidió informe á la Comandancia General de Armas, y esta al gefe del batallon, quien informó que el ciudadano Pablo Marquez habia sido condenado por el delito de *rebelion*.

Amparado hoy por la ley de amnistia que acaba de dictar el Congreso, Marquez se ha presentado ante la Justicia Nacional, solicitando su baja.

Mercado viejo—Hace dias llama la atencion un grupo de *caballeros de industria* que se situa en la puerta que dá á la plazoleta de dicho mercado en las primeras horas de la mañana.

Para realizar mejor sus fines obstruyen el tránsito, obligando á las personas que tienen necesidad de hacer sus compras á penetrar por medio de ellos, proporcionándoles esto la ocasion de cometer sus fechorias.

Llamamos sobre ese paraje la atencion del Comisario de la Seccion respectiva.

El tifus—Esta maligna enfermedad vá tomando aspecto de epidemia en la ciudad de Córdoba, por el incremento que vá adquiriendo sucesivamente.

Son muchas las personas que son atacadas de esta terrible fiebre, que ya ha hecho algunas victimas.

San Nicolas—A la mayor parte de los hacendados de esta localidad se les ha ido la hacienda vacuna de sus campos por el mal estado en que estos se encuentran actualmente.

La seca comienza á hacerse sentir de un modo formal y si no llueve, pronto principiaran á morirse las vacas.

Cambio de nacionalidad—El señor D. José Maria Fernandez, de nacionalidad español se ha presentado ayer con fecha de ayer al Juzgado Nacional, solicitando carta de ciudadania argentina, por reunir las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Este señor sirve desde hace algun tiempo en el Ejército Nacional.

Banquete—El Gobierno argentino mandó la cantidad de *cuatrocientos pesos fuertes*, al Comandante de la cañonera *Paraná*, para que diera un banquete á bordo el dia 9 de Julio.

Chascomús—En esta localidad se ha promovido una suscricion entre los vecinos, á fin de proporcionar un local propio á la escuela pública del partido.

Anales de Agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion, correspondiente al 1.° de Agosto, contiene el sumario siguiente:

Cerdo raza de Berkshire y de Gran China—Almanaque y Calendario agrícola para el mes de Agosto—El Café por B. Victory y Suarez—La agricultura como ciencia y arte, (conclusion) por Antonio Villamor y Peña—Máquina para los propietarios en pequeña escala—Los Juniperus, por F. Forckel, Jardinero en Gefe del Jardin de Aclimatacion del Departamento Nacional de Agricultura—El Azúcar en la República Argentina, estudio por D. Luis Nogeret—Planilla demostrativa de la correspondencia del Departamento Nacional de Agricultura—Miscelánea—Mercados—Avisos.

Saladeros—De una revista comercial que ayer hemos recibido, tomamos los siguientes datos, acerca de la matanza de saladeros hasta fin de las faenas, en varios años:

	1875	1874	1873	1872
Buenos Aires	[illegible]	255000	565000	325000
Montevideo	154000	200000	226000	207700
Uruguay y Paraná	[illegible]	667000	866000	885000
Rio Grande	393000	360000	477000	500000
	1475900	1482000	2068000	1917700

Solicitud—La señorita Agustina Piedra [illegible] ha presentado ante el Departamento de Escuelas, pidiendo se declare publica una escuela de ambos sexos que [illegible].

La «Ondina del Plata»—El último número de esta publicacion literaria, contiene las materias siguientes:

Juana Manuela Gorriti—La muger habilitada para la enseñanza—La azucena marchita (poesia) por Victoria Cueto—Lágrimas y flores por Sor Teresa de Jesus—Ciclo (poesia) por J. A. Soffia—La mañana de Oro por Adriana Buendia—José Antonio Martin (fragmento literario) por José Roman—Mendoza—Las mugeres y las flores (cuento árabe) por Leon Carbonero y Sol—Revista de modas por la señorita F.—Revista General.

A este número se adjunta el retrato de la distinguida literata argentina Juana Manuela Gorriti.

Movimiento del Clero—Ha sido nombrado notario de San Miguel el señor don Pedro Biondi.

Ha sido nombrado teniente cura del Pergamino el presbítero D. Pedro M. Ormaechea de la Diócesis de Vitoria.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Raymundo N. Justo, 3 años, argentino, disenteria.
Jorge Ducandi, 38 id, griego, afeccion orgánica.
Cárlos Pizarro, 7 id argentino, viruela.
Mariano Calicho, 14 dias, el tétano.
Estevan Gomez, 73 años, español, hipertrofia.
Vicente Aranaburu, 33 id, id, asistolia.
Nicolás M. Lopardo, 40 id, italiano, infeccion purulenta.
Jorge Guisalde, 58 id, argentino, hidro pericarditis.
Luis Orgito, 29 id, italiano, absorcion, purulenta.
Antonio Buga, 60 id, id, tétano.
Gregorio Diaz, 34 id, argentino, tisis.
Benito Aguilar, 28 id, id, id.
Pedro Y. Buller, 2 meses, id bronquitis.
Rosa Amarillo, 28 años id, viruela.
Josquin Amalla, 2 id id. id.
Agustin Bostotuga, 1 dia id, falta de desarrollo.
N. N. nació muerto.

Cementerio del Norte

Celestina de la Torre Martinez, 70 años argentina, tumor.
Mercedes Senga, 6 id id, crup.
Inocencia Josefina, 2 meses id, inanicion.
Georgina Santa Ana, 2 años id pulmonía.
Ernesto Mangudo, 1 id id, neumonia.
Roberto Pillado, 18 id id, heridas.
Erminia Gagliardo, 16 id id, fiebre tifoidea.

Fiestas religiosas—Se anuncian las siguientes en varios templos de esta ciudad:

San Ignacio—El 15 de Agosto funcion solemne de Tránsito de la Santísima Virgen Maria: estará de manifiesto todo el dia el Smo. Sacramento y predicará el panegírico el presbítero don José Maria Montes: la novena se principiará el seis del mismo Agosto. A las oraciones en seguida el rosario en la Iglesia de San Ignacio.

Santo Domingo—El martes 3 de Agosto á las 5 de la tarde se dará principio á las visperas solemnes de N. P. Santo Domingo, con asistencia de las Comunidades.

El 4 se dará principio á la funcion del Santo Patriarca, oficiarán la misa mayor los R. P. Franciscanos, el panegírico lo pronunciará el Sr. D. Eduardo O'Gorman: el segundo dia predicará el sermon de la gloriosa Santa Maria Magdalena el R. P. Dominico F. Juan Caviglia, el tercer dia predicará el sermon de los santos de la órden el R. P. L. Dominico F. Miguel Brucke. Durante las cuarenta horas habrá exposicion del Santísimo, á toques de oraciones rosario, y en seguida la reserva, el último dia se dará a besar la reliquia del Santo.

Concepcion—Domingo 1° de Agosto á las diez misa parroquial, con sermon, que predicará el Sr. Presbítero D. Pablo Ballester.

Por la tarde, manifiesto, el santo Rosario, Trisagio, Padre nuestro cantado, y reserva.

Juéves 5—A las 9, Misa solemne renovacion. Esplicaciones del catecismo á la 1 1/2. A oraciones, despues del santo Rosario, Plática doctrinal sobre el 4° mandamiento de la ley de Dios por el Presbítero D. Manuel Ibarrola, Teniente de la parroquia.

Viernes 6—A oraciones: Manifiesto Rosario, actos de desagravio, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, y bendiciones con el Santísimo.

El Domingo 8 de Agosto se celebrará una solemne funcion en honor de dicho Santo Cayetano principiando á las 11 de la mañana en la Merced.

El encargado del panegírico es el presbítero Sr. D. Cayetano Gimenez.

Comunicacion—La siguiente ha sido dirijida al Dr. Tejedor.

BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1875.

Señor Ministro:

Oportunamente se recibieron los ajustes celebrados *ad-referendum* en Rio de Janeiro, entre V. E. y el plenipotenciario paraguayo el 20 de Mayo último como tambien los protocolos de las conferencias y las notas de V. E. de Junio 8 que esplican satisfactoriamente la conducta de V. E. en la delicada mision que le fué confiada.

No habiendo sido ratificados aquellos ajustes por el Gobierno Paraguayo era inútil someterlos por nuestra parte á la aprobacion legislativa.

Sin embargo, con esta fecha se remiten al H. Congreso los tratados y los protocolos de las conferencias para que tome el debido conocimiento de ellos de acuerdo con la práctica seguida en casos análogos.

El Sr. Presidente deplora que la desaprobacion de estos actos por parte del Gobierno del Paraguay haya hecho estéril este nuevo esfuerzo del nuestro para poner un término conciliatorio y amistoso á las cuestiones con aquella República.

Cualquiera que haya sido el resultado de la negociacion de Rio Janeiro, ahí están sin embargo los tratados para atestiguar la buena voluntad del Gobierno Argentino y la fiel interpretacion que le dieró V. E.

El señor Presidente me encarga pues agradecer á V. E. el patriotismo con que aceptó y la ilustracion con que desempeñó tan delicada mision.

Al mismo tiempo ruego á V. E. quiera aceptar las seguridades de mi mas alta consideracion.

Pedro Antonio Pardo.

A S. E. el señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	18,175 58
En letras	«	29,361 85
		47,537 43
Por derechos de Impcion.	$	45,037 98
« « « Exp'cion.		2,266 83
		47,304 81

Informe—El Gobernador de Jujuy D. José M. Alvarez Prado, ha pasado uno muy estenso á la Legislatura de aquella Provincia, sobre la última campaña militar á los Departamentos de la Puna, ocasionada por la sublevacion de los indígenas.

El sombrero de D. Adolfo—El actor de la caricatura dramática con que encabezamos estas líneas, se ha presentado á la Municipalidad diciendo que como le ocasiona graves perjuicios el exámen y censura que la Municipalidad está haciendo á su citada obra, pide con la mayor brevedad posible se le despache favorablemente, pues en ella no se ataca á la religion del estado ni á la moral ni á la vida privada de ningun ciudadano.

Exámenes de Derecho—Ayer han tenido lugar los siguientes exámenes en nuestra Facultad de Derecho.

Exámen de Tésis—Distinguido por unanimidad—D. Miguel Esteves.

Su tésis versó sobre, *Estudio de los regímenes de sucesion* siendo padrino el Dr. D. Pedro Goyena.

Distinguidos por Mayoria—D. Juan J. Amaral: su tésis versaba, *Estudio sobre la Complicidad* padrino de tésis el Dr. D. Amancio Pardo.

Exámenes de Procedimientos—Aprobados D. Roque Saenz Peña, Dr. Alberto C. Diana.

Exámen General—Bueno por unanimidad—Manuel Gascon.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia el Sr. Don Eulogio Almanza para ejercer la carrera de Escribano.

Movimiento del Telégrafo—Damos á continuacion los documentos que demuestran el movimiento del telégrafo en todo el año de 1874.

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1875.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Senadores.

Tengo el honor de acompañar al señor Presidente los datos pedidos por esa H. Cámara, sobre el movimiento de los telégramas espedidos por todas las oficinas de la República durante el año de 1874.

Dios guarde al Sr. Presidente,

Simon de Iriondo.

BUENOS AIRES, JULIO 29 DE 1875.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Simon de Iriondo.

Cumpliendo la órden de V. E. tengo el honor de adjuntar dos cuadros que detallan el movimiento de los telégramas espedidos por todas las oficinas de la República durante el año de 1874. Los totales del movimiento habido desde la fundacion, son los siguientes.

Año	Teleg's espedidos	Valor	Mantenimiento incluso, mublaje
1870	6440	$ 1511	$ 14532
1871	61429	« 32490	« 81361
1872	181773	« 78560	« 111243
1873	170823	« 81827	« 193870
1874	262376	« 141542	« 190050

Comparacion de los particulares con los oficiales

Año				
1873	particulares	150,424	importe	$ 57,761
« 1874	«	217,524	«	« 84,387
« 1873	oficiales	20,399	«	« 24,061
« 1874	«	44,852	«	« 57,160

44 o/o aumento en los particulares y 120 o/o en los oficiales.

Dios guarde á V. E.

Cárlos Burton.

Nombramiento—Ha sido nombrado Administrador de Correos en la ciudad de Jujuy D. Jorge Zenarruza en reemplazo de D. Ricardo Alvarado.

Un ladron afortunado—En la esquina de las calles Cerrito y Parque, existe un gran almacen de comestibles.

Colgado de un clavo, en la puerta, habia un pequeño queso inglés, cuyas buenas cualidades alimenticias llamaron poderosamente la atencion de un individuo, que la casualidad, sin duda condujo allí.

Creyendo no ser visto de nadie, descolgó el objeto de su codicia y poniéndolo, debajo del brazo, continuó muy orondo, su camino.

Un niño que habia presenciado esta accion, avisó á uno de los dependientes del establecimiento, el que salió corriendo tras él.

Logró alcanzarlo y rescatar su mercancia, con ayuda del vigilante de la manzana, quien lo condujo inmediatamente á la comisaria del distrito.

Convicto y confeso allí, de su crimen, fué entregado á un gendarme, á fin de que lo condujera al Departamento.

En el camino, no dió ninguna señal, que pudiera hacerle suponer con intencion de escaparse, al contrario, sostenia una conversacion con el vigilante completamente estraña á la situacion.

Al llegar á la esquina de Maipú y Cangallo, el preso, metió rápidamente la mano al bolsillo de su pantalon y sacando la mano completamente llena de pimienta en polvo, encegueció con ella á su custodia y echó á correr con precipitacion.

El vigilante no gritó ni dijo nada, era bastante el dolor que le producia aquella irritante especie al penetrar en las cavidades oculares que no atinó mas que á cerrar los ojos fuertemente y permanecer en una inaccion completa.

El afortunado ladron huyó, sin que hasta este momento haya sido capturado por las autoridades.

Novedades policiales—Las novedades ocurridas en el municipio durante el dia de ayer son las siguientes: [illegible]

Mensage—[illegible] al Congreso [illegible] inmigracion y colonizacion [illegible] la República.

Herida—[illegible] de profesion [illegible] de inquilinato situada en la calle de Independencia [illegible]

Tuvieron previamente una cuestion y despues una pelea á bofetadas.

Este fué el origen de esa lesion que [illegible] según una clasificacion [illegible] de los médicos del hospital.

El heridor fué perseguido por un vigilante, [illegible] capturarle, [illegible] la ligereza que desplegó para correr.

Desgracia—Antiyer en la calle de Tucuman entre las de Santiago del Estero y San José, tuvo lugar un accidente desgraciado.

Un hombre al parecer Argentino [illegible] sentado y cayó al suelo.

Las dos ruedas le pasaron por el cuerpo, produciéndole graves heridas.

Varios transeuntes que presenciaron el hecho lo condujeron hasta el Hospital de Hombres, donde se teme que fallezca, á consecuencia de [illegible].

Los emigrados orientales—Ayer llegaron al puerto los Sres. D. Fortunato D. Segundo y D. Eduardo Flores y D. [illegible], que son cuatro de los jóvenes que últimamente fueron deportados á la Habana por el Gobierno Oriental, por el solo crímen de no participar de sus ideas.

En el muelle los esperaban multitud de personas orientales y argentinas, que los acompañaron hasta el hotel con música y esclamaciones de alegria.

Ensayos literarios—Esta asociacion, compuesta en su mayor parte de jóvenes estudiantes del Colegio Nacional, continúa publicando la revista quincenal que sirve de órgano á sus intereses.

El último número contiene materiales interesantes.

Concurrencia—Ha sido numerosa la que ha asistido a las fiestas celebradas ayer en el templo de San Ignacio.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario el «Proveedor.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Rio de la Plata»

MARTES

Para Santa Fe el «Lujan»
Para el Rosario el «General Nazar»

MIERCOLES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

JUEVES

Para Asuncion el «Cisne»

Agentes—*A. Matti y Cía*
Cangallo 44

Para Corumbá, Asuncion, Villa Concepcion y puertos intermedios, el vapor «Rio Gualeguay» saldrá el 5 de Agosto á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros con rebaja de precios.

Agentes—*Paez Hnos*
jl 25 v 1 a. 43 Rivadavia 43

SOLICITADAS

San Ignacio de Loyola

A las tres y diez minutos de la tarde del dia de ayer, terminó en el Colegio la fiesta de este Santo teniendo lugar hoy el 2° dia de sus cuarenta horas que terminan mañana con la adoracion de la reliquia del Santo á las 7 de la noche. El orador de ayer lo fué Fray Marcolino del Carmelo y Benavente de la sagrada órden de predicadores.

El sermon fué notable y realzó con sobrada justicia y razon á la perseguida compañía de Jesus. El 28 de Febrero de este año pasó en este pueblo la mayor de las ignominias, las que no se vieron ni en el tiempo del tirano Rosas, cuyo retrato no quisieron colocar en los altares los padres jesuitas que veintitres años despues eran buscados en el Colegio del Salvador para asesinarlos, agregando á la cobardia con que lo hacian, el mas nefando de los sacrilegios, arrojando alfuego encendido las formas sagradas que el mundo católico respeta y adora.

En ese dia tambien la imágen de San Ignacio fué apuñaleada y quemada y sus hijos, los Jesuitas el mas firme apoyo de la Iglesia Santa, heridos y perseguidos á muerte en Buenos Aires, el pueblo que, mas blasona de culto y civilizado presenció el escándalo mas inaudito producido por la propaganda de una prensa tan ruin como salvage.

El 20 de Febrero, ocho dias antes de semejante atentado deciamos en este mismo diario:—*Despues de esta propaganda indigna de un pueblo que debe merecer el respeto de media docena de escritores lo único que les ha faltado á esos titulados liberales es quemar la imágen del Santo cuya institucion fundara.....*

Esto dijimos, sin ser profetas y eso sucedió para nuestra vergüenza ocho dias despues.

Cinco meses mas tarde presenciamos la solemnisima funcion de San Ignacio estando su templo lleno de una numerosa y selecta concurrencia de damas y caballeros que postrados á los piés de San Ignacio lo desagraviaban y con él á sus hijos.

Escribiendo estas líneas nos llega la noticia de la muerte del Padre Albi de la misma Compañia en el Colegio del Salvador.

Este Padre fué uno de los que el dia del incendio cuando la turba embriagada por el crimen gritó que un padre habia muerto á uno de los asaltantes, el Padre Albi corrió al lugar de la victima ofreciendo su vida si el hecho que se denunciaba era cierto. El autor de ese asesinato resultó ser uno de los compañeros del asaltante.

Ayer, dia de San Ignacio el padre Albi entregaba como un justo su espíritu al Criador, despues de una corta pero violenta enfermedad.

Esta triste noticia nos ha desviado de la relacion que haciamos.

Volvamos a ella.

Los perseguidores de los jesuitas en Buenos Aires vuelven sobre sus pasos, la conciencia los atormenta y á mas de cuatro de los instigadores de tan negro crímen no les falta sus sinsabores, á muchos de ellos los agovia la desgracia y los vemos hoy en nuestros templos humillados y contritos pidiendo á Dios, sin duda alguna, se apiade de ellos.

Reciba nuestros plácemes el orador argentino, Fray Marcolino, lo mismo que, el señor cura del Colegio; mientras los hombres honrados pedimos á Dios no se derrame en Buenos Aires mas sangre de jesuitas ni se profane otra vez el culto de nuestros padres.

X. X. X.

Movimiento revolucionario

Sucede frecuentemente, que los objetos que encuentran una gran aceptacion en el seno de las sociedades humanas, van perfeccionándose sucesivamente, para satisfacer así los justos deseos de aquellos que contribuyen eficazmente á popularizarlos.

Es este el hecho que acaba de producirse respecto al delicioso elixir que, destinado á producir una revolucion completa en el carácter melancólico de ciertas personas, es hoy el objeto de las conversaciones de todos.

Cada uno escucha sorprendido las numerosas voces de admiracion que despierta este líquido brillante en todas partes.

¿De que se trata? se preguntan, ¿es acaso algun movimiento revolucionario.

Sí! Es la trompeta de la fama, que con voz tonante, proclama al *Cognac Othard Dupuys*, como el primer tónico del mundo.

jl 29 v 5 a. *N. N.*

Al Comercio

El Escribano Almanza, ha abierto un Registro Mercantil en la calle de San Martin núm. 151 y 156.

agl° v7. *N. N.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 31 de 1875.

Siendo fin de mes y dia de liquidacion, las operaciones en títulos de renta fueron de mucha importancia y animadas, apesar de esto se notaron muchas fluctuaciones en sus precios, quedando firmes al cerrarse la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral se anotó en la pizarra una sola venta al contado al 61 1/2 p%. Como se vé en estos títulos han sufrido 1 1/2 p% de baja sobre los precios de los dias anteriores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones fueron durante la hora oficial de mucha importancia y animadas, apesar de haberse producido fluctuaciones en sus precios, quedaron firmes al cerrarse la hora oficial.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 726,600 $ de la série A única que se cotizó, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A, 10,000 al 73 3/4 p%
Id id 1,800 id id 1/2 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 15,000 id id 3/4 id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Id id 60,000 id id id id
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 15,000 id id id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 6,400 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 4,000 id id 3/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 4,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id 74 id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id
Id id 2,400 id 74 id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 3,000 id 74 id id.
Agosto 7, 20,000 id 74 1/4 id
Id 3, 10,000 id 74 7/8 id.
[illegible]

Cuyo resumen es de 726,600 $. Los vencimientos fueron de 5 [illegible] $.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Julio 31 de 1875

Cueros vacunos, y becerros buenos	pesada	[illegible]	á	163
Id id y donados regulares e interiores	—	140	«	155
Id potro seco, libras de desflecho	—	35	«	40
Id id desnecho				
Id lanares mestizos, sucios libre de desflecho	id cena	—	«	
[illegible]				
Id pelados y estacion				
[illegible]				
Id borrega con carretilla				
Id sin carretilla				
Pluma de avestruz sucia		25	«	3
Id id, atada de [illegible]		40	«	3
Trigo superior		2.1	«	22
Id bueno				
Id regular		120	«	18
Id id interior		140	«	16
Id Chile ó candeal				
Maiz en espigas nuevo				
Id desgranado				
Cebada		50	«	70
Harina de primera clase	arroba	38	«	3

CORRALES DEL SUD

Introducidos—Julio 30.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	768
Salaberry y Mando, Martino Bustamante, Arrecifes	15
Cristo Almeyda, Agapito Burgueño, Saladillo	9
José Rufino, Ladislao Igorrabal, Juarez	1
Atanasio Cebanos, Felix Saavedra, Mercedes	9
José Costas, Eustaquio Ojeda, Areco	3
	864

Precios de la hacienda el 31 de Julio de 1875.
Sin transacciones á saladero
Carne y sebo 120 á 300
Cueros de novillo 160, 175
Idem de vaca 105, 110
Terneros 100, 130
Capones 44, 50

ADUANA

COMESTIBLES

Mallmann 5 c hongos secos.
Ramayon 600 atados piazola.
Rosa 8 c guayaba, 4 id tabaco negro
Molfino 300 bss arroz, 50 c aceite en latas.
Pequin 200 bcas azúcar refinada.
Ramos 78 bultos café.
Juarez 192 c bacalao.
Plenek 102 id jabon.
Dagnino 25 bcs quesos, 50 c conservas, 25 c aceite.
Parry 10 c arengues, 30 id harina de arena.
Sotero 66 tercios yerba paraguaya.
Santiago 20 conservas alimenticias.
Vallet, 250 barricas azúcar refinada, 50 cj quesos.
Bidart 28 id sardinas.

MERCERIA

Rossollin 1 caja de fierro.
Ruscheweyh 1 cj hilo de carretel.
Schlmeyer 1 id muñecas de cera, 1 id seda en carreteles.
F. Chas 28 cjs porcelana de colores.
Rossollin 8 cjs papel de escritura.
Stonis 4 cjs brazos de cristal para gas.
Senet 4 cjs fósforos de cera.
G. Thompson 5 cjs articulos de escritorio.
Tornquist 33 id, id papel id.

CONFECCIONES

Manigot 1 cj sombreros de castor, 1 id zapatos.
Bazille 2 cjs sombreros de felpa.
Falcon 1 cj botines para señoras.
Bernasconi 7 bultos calzado.
Tornquist 1 id botines para señoras, 8 cjs camisetas y chaquetones de lana sombreros, 1 id calzoncillos.
Bemberg 1 cj sombreros de castor, 1 id tapados de paño para señoras.
Schlieper 2 cjs sombreros de castor.

ARTICULOS INGLESES

Milroy 5 cj medias de algodon, 5 id mantas mezcla
Getting 1 id genero id, 1 id brin de algodon, 3 fds arpillera.
G. Burgo 1 cj orleans mezcla.
Carlisle 4 id zarazas.
Brownell 1 id paño mezcla.
Barclay 2 id zarazas, 2 fds guinganes, 1 id toballas algodon, 1 id brin de hilo.
Burgos 4 cj mantas de viage.
Gifford 5 fds lienzo.
Bemberg 4 cj lustrina, 12 id medias de algodon.
W. Hatzen 5 id pañuelo id, 2 fdos listado.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

G. Muller 2 pianos perpendiculares.
Rustembag 22 cj muebles.
Simmermacher 5 id cs becerros, 1 id motones charolados, 1 id marroquin, 1 id tafilete.
Senet 1 id alhajas.
J. Hunt 2 pianos perpendiculares.
Powell 50 cj pólvora.
Griet 4 id muebles.
Chapon 16 id pólvora diamante.
Peratti 8 id marquesas fierro.
Bleatcher 1 id tafiletes para forro.

FERRETERIA

Gilmour 20 casc maquinarias para alambrar.
Rivolta 4 id estaño.
P. Roncoroni 11 cj hachas, 1 id cepillos, 6 id hachitas de mano.
Bieckers 1 id cepillos.
Pennano 63,200 tejas de canaleta.
P. Roncoroni 200 rollos cabo del cayro, 5186 atdos barras fierro.
Tornquist 115 bts cajas para tipos.
N. Madici 150 tons plomo en lingotes, 60 fds estopa, 7 bts maquinarias para hacer ladrillos.
Pattarz 1800 piedras alemanas.
G. T. Getting 800 cj ojalata.
Dilleman 200 rollos alambre para cerco.
N. Zolezzi 300 tons carbon piedra.
Cambacere 1 máquina de cepillar.
C. T. Getting 457,180 kil cal de piedra.
G. Thompson 12 cj instrumentos para telégrafos.
Challe B. 5 id chapas fierro para limpiar trigo, 2 id martillos para picar piedras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Burdeos el 5 de Julio Lisboa, el 9 Montevideo, el 30 del corriente, vapor frances Senegal 1897 tons cap. Bouzeaux a A. Pitoin con—a Cassaux y Ca. 112 bords vino a Ebbinghaus 9 cjns cintas, a Debot 40 barls manteca, a Demarchi hnos. 4 cjns sanguijuelas a Rocha hnos. 200 bords vino, 360 bcas harina, a B. Bidart 100 bords vino, a Wedekind 1 cjn sedas, a Mallmann y Ca. 2 fdos, 1 cjn sedas, Schlieper y Ca. 1 cjn mercs, á Bemberg, 1 cjn sedas, a Ronerano y Ca. 20 cjns vino, 6 bcas harina, a Paradele 1 cajon corbatas, a G. Rouse 1 cjn pieles, a Henon 3 cjns sombreros, a Nauquier 1 cajn tambores, a Lartigue y Ca. 1 cjn joyeria, a Guillot 1 id id, a C. Pequin 100 bords vino, a La Orden 50 id id, 150 id ciruelas, a L. Girard 7 cjns conservas, a Labarthe y Ca. 100 bords vino, a Etchegaray y Ca. 2 cjns cintas, a Jacquemin hnos. 150 bords vino, 25 bocoys quesos, a Pedeflous y Ca. 1 cajon plantillas, 1 cajon tejidos, á L. Prado y Ca. 1 cajon mercancias, a Acosta 10 cajones vino a Barbieri ca 5 cj cigarros 100 bord vino 6 id chocolate a J. Bederoas 4 id plantillas a Lomelle 1 id merca a Ruscheweyh 55 barr manteca a B. Viale 150 id azúcar a Devotto hos 150 id id a Rozina 5 bolsas semillas 1 id merca a E. Armengaud 1 id paños a Broon ca 1254 bolsas trigo 1 id muestras a Malbran ca 2 cj joyeria a Wolff ca 1 cj tul 2 id seda a Barran ca 199 id caños a Puricheli 2 id joyeria a F. Loog 2 id id a Kramer 1 id id a Clarenzi 2 id id a Wedekind ca 2 id sedas a Perisse 5 id sombreros a Darte ca 2,400 id merceria a Lodet 2 id perfumeria a G. Falcon 12 id sombreros etc 1 id bormas a Burgos ca 14 id sombreros, camisas etc. a Escalada hos 100 bord vino a S. Galup 1 cj tabaco a la órden 1 caballo un pié 4 cj sanguijuelas a Burnichon 2 id pieles 3 id tejidos a Semillosa 2 id billar a Torcola hos 4 cj paños a Lafont 4 cajones cintas 1 cajon paños 1 cajon tejidos a Trelles y comp. 5 cjs panel y Ferran 1 c art militares, a Chapon 3 c cuchilleria 1 c merceria, a Schneidesund 3 c sombreros a Parenthon 3 c paños, a Scol, 2 c perfumeria a Challe hnos 34 c camisas, 15 c mercancias, a Zorraquin hnos 23 c id, a Rosollin y ca 15 c merceria, 10 c papel a Lodet 4 c merceria, a Joly 6 c ruedas, 2 c libros, a J. Motin 4 c sedas, a Bazille 26 c camisas etc, a Formentini 2 c sombreros, a Lartigue 1 c ropas, a Igon hnos 4 c papeleria, a D bron 1 c id a Rigollas 6 c libros, a P. Puy 13 c merceria, a Darte y ca 28 c flores etc á la órden 1 c calzado a Challe y ca 21 c merceria, a Camyna 1 c flores, a Tornquist 12 c ropa, 1 c muestras, a Trema y ca 2 c juguetes, a Peretti hnos 1 c muebles, a Grand hnos 2 c id, 1 c ferreteria, a Dijot 1 c sombreros, a Bizalo y ca 1 id a Volardier 1 c en 3330 [illegible] a L. Affre 1 c yeria, a Cellent 1 cjn id, a Daguerre y ca 7 c paños, a Wolff y ca 29 cjns merceria, a [illegible] hermanos 1 cajon muestras, a [illegible] a Bonderat 2 cjs camisas, a la órden [illegible] [illegible]

ENTRADAS—DIA 31

[illegible]

SALIDAS—DIA [illegible]

[illegible]

BANCOS

Banco Nacional

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible] funcion de abono. Domingo 1° de Agosto de 1875. *Il Guarany.* A [illegible]

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente 1er actor D. n Leopoldo Buron.

Domingo 1° de Agosto, á las 7 de la tarde. La zarzuela en 4 actos: *Por seguir á una muger*, á las 8 de la noche, popular y aplaudido drama en 6 cuadros *La Cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros*, y la petipieza *E. H.*

OTRA

Gran funcion para el Martes 3 de Agosto de 1875, á beneficio del segundo galan, Don Alfred Cirera y Rosa, la cual está dedicada á la Sociedad Española, «La Marina».

1° El interesante drama en 3 actos y 6 cuadros arreglado á nuestra escena, que tanta aceptacion ha tenido en todos los puntos ejecutado y que llamó la atencion de este ilustrado público en anteriores temporadas, titulado: *Da lila*, dirijido por el primer actor Don Leopoldo Buron.

2° y último, el lindo juguete en un acto y en verso original de D. Ricardo de la Vega, estrenado recientemente en Madrid con gran entusiasmo, ejecutado sesenta noches consecutivas, titulado, *El perro del Capitan.*

AVISOS NUEVOS

Ama de leche fresca de un mes, se ofrece con una con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiana para criar en casa del niño, calle Charcas 379, cuarto núm. 30
agl° v3

Aviso al público La primitiva administracion de la calle de Esmeralda 182—antes 118, previene al público que ha hecho una notable rebaja en los precios de los viajes especialmente en los viajes á la campaña muy barato.
agl° v3

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo paro dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la secursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio.
agl° v4

PASTILLAS PARA LA TOS
DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tos, ronquera, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
agl° v4

Clase de dia y de noche, lectura, escritura gramática castellana, francés, italiano, geografía, dibujo, aritmética, teneduria de libros, curso completo de inglés y 1°, 2°, 3° año de matemáticas.
NOTA—Se dan lecciones particulares, Moreno 284.
ag. 1° v4

Sirvienta estrangera jóven y sin familia se necesita, Santiago del Estero 384.
ag. 1° v3

Se precisa una buena planchadora en la calle del Pilar núm. 95.
ag. 1° v4

Ñandubay A los estancieros que van á cercar sus estancias, medios postes y postes de ñandubay a precios módicos, madera superior y cualquira cantidad desde 500 hasta 500,000, Eduardo Casey, San Martin 160 de 12 á 5 de la tarde. agl° v4

Tachos para saladeros de 100 á 500 galones marca «Carron», hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.
agl° v4

HARINA LACTEA DE MESLLÉ

Por mayor y menor, el mejor alimento para los niños

Botica del Globo

Calle Suipacha esquina Corrientes agl° v4

Tos, catarro, tos convulsa, bronquitis y todas las enfermedades del pecho, se curan con el Jarabe San Vicente de Paulo preparado espresamente de vegetales. Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad.
ag. 1° v4

Resina se vende en el corralon de maderas de Vte. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.
agl° v4

Soda se vende en el corralon de maderas de Vte. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.
agl° v4

Teneduria de libros [illegible]

No olvidarse [illegible]

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Los peligros del amor

[illegible]

PERFUMERIA INGLESA Y FRANCESA

Botica del Globo

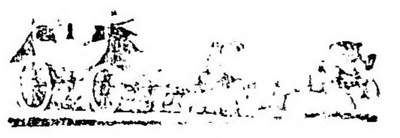

AVISO

[illegible]

El destructor de las hormigas

[illegible]

PECHO IDENTADA

[illegible]

Botica del Globo

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Julio 31 de 1875. *Pedro Sicouret* ag 1° v5

BALSAMO DE LOS SIETE DIAS

Conocido por todas las mejores parteras de Buenos Aires para impedir este terrible mal de los niños

Botica del Globo

Suipacha esquina Corrientes. jl v4

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, en un grado mayor á el cual el jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces lo obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromaticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las grietaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blandura y suavidad á el cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frasco de 10 á 15 ps en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe, la del Iris Parque esquina Callao, el Universal Perú esquina Potosí, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem idem en Chascomus. agl° v4

VENENOS PARA RATAS

El mejor destructor de este animal dañino, se vende por mayor y menor

Botica del Globo

Calle Suipacha esquina Corrientes. agl° v4

Sombreros de castor muy finos última moda, a 100 $ en la sombrereria Cuyo y San Martin. ag. 1° 1p

EL UNICO QUE NO SE ABOYA
ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA
SOMBRERERIA
DEL
CLUB "LOS NEGROS"
CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU N° 2.

A 100 pesos—Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos.

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA La casa acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de todas formas y colores, lo mas rico que se fabrica en Paris.
ag 1° v3

Tierra refractaria [illegible]

Para los niños [illegible]

Cocinera [illegible]

Piano [illegible]

Se necesita [illegible]

BALSAMO PECTORAL [illegible]

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295

[illegible]

BOTICA DEL GLOBO

GALLETITAS BAGLEY
FRESCAS
Y
SABROSAS
GALLETITAS BAGLEY

LUNCH
A LA MINUTE
GALLETITAS
Y
HESPERIDINA
BAGLEY

PIDASE
AL ALMACENERO
Y
CONFITERO
LAS
GALLETITAS BAGLEY

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello como su primitivo color.

No tiñe el pelo sino que produce gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produciendo el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PROVINCIA, PATENTES

De acuerdo con lo que dispone el art. 8° de la ley de patentes, se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que la clasificacion que practicaban los avaluadores ha sido ya terminada que en la Direccion, los dias Sábados de 12 á 4 de la tarde se entregarán boletos de clasificacion á los que por cualquier circunstancia no los hubieren recibido—Buenos Aires, Agosto 1° de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. agl° v5

Ratones! Veneno para matar ratones, botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. agl° v4

Se ofrece una ama de leche italiana fresca, de 20 dias con recomendacion para criar en su casa, Méjico 828. agl° v3

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar, en casa del ama, primeriza, de 19 años de edad, calle Lorea 152. agl° v3

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma electro plateada hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende con cajas á 5 y 10 pesos en la—
Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, 169 Santiago del Estero.
Farmacia Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina á Potosí.
Farmacia Medea, Tucuman esquina á San Martin.
Farmacia Alemana, Corrientes esquina á Libertad.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Pueblo, en Mercedes.
agl° v4

JARABE PECTORAL

Para la tos, resfriados y todas las afecciones del pecho

BOTICA DEL GLOBO

Calle Suipacha esquina Corrientes. agl° v4

Para los enfermos de estómago—Rosa Tónico, [illegible] Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina á Libertad. ag. 1° v4

DOLORES DE GARGANTA
Y ENFERMEDADES DEL PECHO

[illegible]

JARABE DE [illegible]

Botica del Globo

Barraca [illegible]

Se entrega [illegible]

Graseria á vapor [illegible]

Se venden [illegible]

Para cuidar [illegible]

Remate judicial [illegible]

Buena comision [illegible]

Aviso [illegible]

Cocinera [illegible]

LIBROS USADOS
SE COMPRAN
Potosí 117 y Méjico 142

[illegible]

Al comercio [illegible] *Pablo Barr [illegible]*

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78 113 perm.

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1a CLASE
MOLIDO y en PIEDRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI
jn8 perm

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Cuillen y Compañia

Farmaceutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leu orreasó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.

Drogueria de G. Muller calle Piedras, id adel pueblos de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales armacias.

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio-Suipacha 98
perm al8

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO

CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES

GRAN REGALO A LOS COMPRADORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

GRAN REGALO VALOR 300,000 ps. mic., al comprador de un lote de terreno se le dará un número que le servirá para el sorteo de la gran propiedad que se regala cuyo valor segun tasacion á vista de ojo es de 300.000 ps. mic. Detalles de la propiedad que se regala: Consiste en una casa alta y baja con 37 vs. de frente á la calle de Pichincha por 34 á la de Pavon dividida en varios departamentos. Jamas se ha ofrecido un regalo como este. Con anticipacion de un mes se avisará á los compradores el dia en que debe tener lugar el sorteo que será público y legalmente hecho.

ATENCION, ATENCION, Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad. Se puede obtener un regalo que vale 300,000 ps. mic.

GRAN ECONOMIA Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramway gratis. Escritura y testimonio gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 pg. al año. Por planos y otros informes.

LA ARGENTINA BOLIVAR 10,—GOMENSORO Y MAFFEIS.

j15v15ag

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz" ... buen cerco, buen pasto, agua permanente y ... precios moderados. Para tratar ocurrir á ... al potrero de F. A. de Oliveira ó ... Bolsa de Buenos Aires, de 1 á 4 de la tarde. Buenos Aires Junio 10 de 1875.

PARTERA ARGENTINA
ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estimable clientela y á todas las señoras ... [illegible]

Ama de leche [illegible]

Casa alta central [illegible] ... habitaciones y ... calle Florida 131

Atencion Se venden ... de superiores ... sacar de la pata á gusto del ... partido 25 de Mayo, ... Nuñez 1449 ...

Ama de leche ... 22 ... zona 482. j30v3ag

Se alquila ... yo 124, darán razon en ... j30v3

Cocinera ... [illegible]

Se ofrece ... de Santiago del Estero 201 ... afuera en su casa, tiene ... j31v3ag

Direccion General de Rentas de la Provincia. A las Juntas Parroquiales. Se previene á los Sres. ... de las Juntas Parroquiales, que ... avisar á la Direccion ... para sus reuniones, á fin de que ... Oficial mayor. j ... ag

Se ofrece una ... muchacha ... Bermudez 140 j31v3ag

Ama de leche ... 591 j31v3ag

Se alquila ... Venezuela ... 35 ... j31v3ag

Se alquilan dos casas modernas ... 12, tiene 2 patios ... j31v3ag

Al comercio ... comercio del pueblo ... terrenos, préstamos de dinero á intereses, ... Provincial.

Se reciben consignaciones de hacienda vacuna y lanar para lo cual tiene magníficos corrales y ... Se subsana todo título que esté defectuoso y se encarga de arreglar todo asunto que se le encomiende, por módicas comisiones.—*Lino de la Torre*, calle Piedad ... 135. j30v1ºag

Oficial platero Se ofrece uno para la ciudad, ó campaña, el que se interese puede ocurrir, á la calle de Estados Unidos num. 70, á cualquier hora del dia. j23v4ag

Ama de leche fresca de un mes, se ofrece una con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiana, para criar en casa del niño, ocurrir calle Charcas núm 379, cuarto núm. 30. j31v3ag

Cocinera ... se ofrece ... calle de Cangallo n. 118. j31v3ag

Al comercio Los que ... participan al comercio haber disuelto de comun acuerdo la sociedad de J. Riera y Ca. bajo cuya razon giraban en esta plaza; quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los socios Sres. Vignale Parma y Ca. de Montevideo—Victoria Junio 21 de 1875. Provincia de Entre-Rios—*J. Riera. Vignale Parma y Ca*. j22v1ºag

Julio 27 Visto este expediente y lo informado por el Sr. Arzobispo, el Poder Ejecutivo resuelve dejar sin efecto la aprobacion prestada á los estatutos de la sociedad de Misericordia, presentados por D. Domingo Pitaluga, y aprobar los que presenta el presidente de dicha sociedad, D. Rómulo Finocchietti á sus afectos bajo á la Escribania para que haga las anotaciones que corresponden y vuelva en seguida á Secretaria para su archivo.

CASARES—*A. del Valle*. Es copia. j30v3ag

Se alquila un hermoso ... de frente ... en la calle de San Juan entre Tacuarí y Buen Orden, para tratar Buen Orden 712. j30v1ag

Aviso el que tenga patentes de ... para vender ocurrir á la ... 388 j30v1ag

Se vende un café, tiene contrata, para tratar calle 25 de Mayo ... 51, su dueño lo vende por ausentarse para Europa. j31v1ag

Ama de leche fresca se ofrece una italiana para criar en su casa, Méjico 258. j31v3ag

Casa en Flores Se alquila una con diez habitaciones cochera, caballeriza y toda clase de comodidades, está situada á cuatro cuadras al Sud de la calle de Rivadavia, desde la esquina de la quinta de Pereyra, donde empieza la numeracion del pueblo de Flores, para tratar Florida 36. j31v1ºag

Estudios, escribanias ó escritorios, se alquilan piezas en la Recova Nueva núm ... en la calle Piedad 136, para tratar Florida 36. j31v1ºag

José Ma. Gutierrez

Ha abierto su estudio de abogado, Perú 35 ... j31v15ag

Tenedor de libros se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas. Buen Orden 113 darán razon. j31v3ag

Mucama se precisa una en la calle de Suipacha núm. 361. j31v3ag

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion profesora de varias ciencias, se hace un deber de ... á su numerosa clientela y al público en general que ... vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm. 61, entre Reconquista y San Martin, las personas que quieran hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm. 61, entre Reconquista y San Martin. j31v31ag

Enseñanza libre DE PARTERAS—El Médico Español, Dr. Lopez Morelle, director que ha sido en Madrid de su Escuela libre de Obstetricia, sigue admitiendo alumnas en la que tiene establecida en la calle del Cerrito núm. 185, en virtud del art. 32 de la Constitucion vigente que dice «La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada con medidas preventivas» y en la que responde de que quedarán aptas teórica y prácticamente en el corto plazo de cuatro meses: Apelacion de esta escuela la H. Cámara de Diputados, como puede verse en la Sesion del 21 de Julio último y siguientes, ha procedido á nombrar la Comision que ya se ocupa de la corta reglamentacion propia de un art. tan terminante como el 33 que manda que «Las Universidades y Facultades científicas erijidas legalmente expedirán los titulos y grados de su competencia ... que ... en que el candidato lo solicite. j14v24ag

Direccion General de Rentas de la Provincia.—Contribucion Directa. Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que el P. E. con fecha de ayer ha prorogado hasta el 7 del entrante Agosto, el plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875. *N. Ibar*. Oficial Mayor. j22v7ga

Aviso De órden de la Comision Liquidadora se hace saber á todos los trabajadores de las cuadrillas Municipales de empedrado y de tierra, que se pueden presentar á recibir sus haberes que se les debe del año ... desde el dia 27 del corriente hasta el 14 del próximo ... tambien se les hace saber que la Corporacion Municipal ha resuelto que no se abonen salarios por los dias domingos y festivos que figuran en las planillas. j21v14ag

Ferias y carreras En Moron. Se previene á los accionistas, que el Domingo 1º de Agosto, se cobrará en el terreno en Moron, el Agrimensor Sr. D. ... del Silva, para proceder á la entrega de los lotes de ... escriturados —La Comision liquidadora. j29v1ºag.

Para el Bragado 25 de Mayo 9 de Julio y Fte Gral. Paz despacha por la agencia de Mensagerias, Piedad 22 y ... j.21v4a

Se ofrece un jóven para escritorio, agencia ó cualquier otra ocupacion, dando las señas que se pidan ... á esta imprenta bajo las iniciales A P. j12v4ag

Juzgado de Paz DE MORENO—Por el presente edicto, llamo y emplazo á D. Pedro Lopez para que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 dias á contar desde la fecha para contestar la demanda que le entabla Domingo Luis Martinez, por un documento hipotecario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar—Moreno ... 24 de 1875—*Cipriano Ituerra*, Juez de Paz. j27v27ag

Aviso de Policia Habiendo llegado a conocimiento del Sr. ... que algunas personas que anteriormente fueron empleados ó vigilantes de este Departamento, conservan y ... ilícito de las papeletas ó documentos que acreditar su carácter se les espidieron y ... el objeto impedir tales abusos que afectan el decoro y buen nombre de esta Reparticion, ha dispuesto hacer saber que desde la fecha todos aquellos documentos quedan sin valor alguno debiendo ser cambiados por otros con el sello del Departamento y con la palabra «Renovado» —Buenos Aires, Julio 29 de 1875.—*A. H. Anzo*. jl. 30v1ºag

DEPOSITO
DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera y del país

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo 268

[illegible]

Indice general

[illegible]

EL DR. D. ERNESTO MAZZEI

[illegible]

SE VENDE

En la Libreria de Carvallo, ... el folleto del Dr. ANGEL FLORO COSTA defensa de las instituciones de crédito de la Provincia y memoria y proyectos para restablecer el crédito, presentados al Gobernador de la Provincia. Un folleto de 20 páginas á 25 ps. j28v1ag

FRANCISCO E. AMADEO

PROCURADOR PATENTADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales en la ciudad y campaña contando para ello con abogados ilustrados y prácticos. Tramita ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Buenos Aires—calle 312 ó Defensa 192. j ...

FRANCISCO E. AMADEO

Procurador patentado

Ofrece sus servicios á los habitantes de la ciudad y campaña para toda clase de asuntos judiciales ... Testamentarias, tienes mal habidos, moratorias, quiebras ... Gobiernos Nacional y Provincial ... por escrito á la calle Santa 312 ... presenta en el punto que se le indique. j120v20ag

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo. (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda). j6vba

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS

Sin operacion, ni acidos, ni espiritus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. juntas de Higiene Pública.

Habiendome establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 635, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantidas, yo para siempre por grave que sea el estado en que se halle la boca del paciente.

Conveniente ... que ... la muela á la que duele, sino el nervio que está achacoso, ... y ... ese nervio con mi específico ... talmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no por que se estraiga una muela desaparese el mal, no por el contrario reaparece nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas que me dispensen su confianza en hacerse curar por mi acudan á mi domicilio y serán atendidas, desde las 8 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 635 ó 533 de la misma calle.

Las curaciones á domicilio serán hechas toda vez que me den aviso anticipado. j11v1ag

JARABE Y BOMBONES
DEL
DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

Catarros pulmonares
Bronquitis
Asma
Resfrios.
Tisis.
Irritaciones del pecho
Enfermedades de la garganta

Y en general todas las afecciones del pecho.

El *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* deben ser empleados con preferencia como calmante de la tisis pulmonar y para los enfermos que tosen de noche pues producen un sueño tranquilo.

Ademas el *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* no contienen ópio.

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

E. E. Cranwel Victoria 296, Puigari Victoria esquina Lima, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia 30, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia esquina de Salta, Teófilo Ramon y Ca. Piedad 280, J. M. Pene Florida 3, L. Murray Reconquista 83.

Depósito por mayor, Victoria 334. j27v1ºag

EN QUE PAIS

¿ INVENTARON LA PÓLVORA ?

Le dirán á Vd en el Almacen del Gas, calle Victoria 344, pues el dueño recibe de aquel pais sus tés de Suchong y Pekoe. j130v1ºag

POLVOS

DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al bello sexo este gran restaurador del cútis, en venta al por mayor y menor, Peluqueria y perfumeria Ponce de Leon y en las principales casas del ramo Belgrano n. 365. j116v16a

Club "Los Negros" Se previene á los Sres. Socios que desde el primero de Agosto próximo, el club quedará instalado en el nuevo local, altos de la casa de los Sres. Fusoni Hnos y Maveroff, calle Cangallo núm. 146.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1875.—*La Comision*. jl. 30v1ºag

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS. Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO. Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven ... calor y vida activa.

CUIDADO CON

AL
PEDIR
HESPERIDINA
EXIJIR QUE CADA
CUELLO, ETIQUETA, CAPSULA
Y CORCHO DE LA
BOTELLA
LLEVE
LA
FIRMA DE
M. S. BAGLEY

EL ENGAÑO

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

[illegible] ... Depósito de semillas ... j...ag

T. MINI BRIEY Ca

CORREDORES Y REMATADORES

Compran

Un ... terreno ... de 15 de frente por 50 de fondo cuando menos.

Un terreno ... cuanto ... sociedad.

Venden

... Hipotecario ...
Un terreno de ... una manzana
Una casa en M...
Una id en San F...
Un terreno en la ... de 60 por 50
Una id en Morón de 25 por 50
Manzanas de terreno en ... Estacion Temperley
Una id id Las Lomas de Zamora
Una id id Las Heras
5000 ovejas á 20 leguas de ...
6000 fanegas de cal ...
Un cargamento de ...
Vigas de cedro ... hasta de 26 pulgadas
Una partida de ...
2,000 puertas nuevas
Varios muebles riquisimos

Cambian

Una valiosa propiedad al Norte ... por campo y hacienda.

Una casa preciosa en la calle del Perú por hacienda.

Anticipan dinero sobre mercaderias ó propiedades para rematar.

Reciben órdenes para rematar ... cualquier clase de mercaderias.

Reciben órdenes para comprar, vender ... cualquier clase de ...

Reciben ... Escritorio —Depósito

118 Belgrano 120

j24v24ag

Maria Amalia Blanco

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1875

Carolina L. de Blanco, madre, Juan Maria Carolina, Cándida, Manuel José, Maria Emma y Benita Blanco, hermanos, Antonio Donovan y Guillermo Torres, hermanos politicos, y demas deudos, invitan á sus relaciones todas; al funeral rezado, que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Mártes 3 de Agosto en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 1/2 de la mañana; favor á que les quedaran eternamente agradecidos

Los sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. Unica invitacion. j130v3ag

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasando dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875. *Ramona Sarabia de Silva*. j116v16a

CAMPO PARA ARRENDAR

En Chivilcoy hay legua y cuarto (1 1/4) flor, cardo y pasto tierno conocido por de Montenegro; entre Mercedes y Chivilcoy, costa del Salado; para tratar en Chivilcoy, botica del Sr. Viñas. j18v4ag

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy. m15 perm. 2a. pag. *Enrique Bonifacio.*

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jn. 4 perms.

GRAN BARATILLO DE CALZADO
DEL GATO

123—CALLE DE SUIPACHA—123

Sumamente barato se vende calzado, para señoras, para señoritas, para hombres y niños, en la calle de Suipacha 123, entre Cangallo y Cuyo. j13 v3ag

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
por
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista num 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Saturnino Kier
Vice 1º " George I. Nutti
Vocales Dr. " Bernardo de Irigoyen
" William Bestra ...
" ...
" M. ...
" ... Cayetano ...
" ... D. R...

LA ALIANZA

Capital ... mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—D. Jorge H. F...
Vice 1º " Carlos J. Guerrero
Vocales " ...
" ...
" Juan Rivers

Inspector—D. J. ... Lorerzi
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. j111 perm

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, ... D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito ... por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados Unidos ...

E. Sr. B. ... que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posee los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de sus precios.

Se hace toda clase de operacion de orificacion y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prontitud.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomas Coquet
Carlos K. Small
Manuel Brito

125-FLORIDA-125

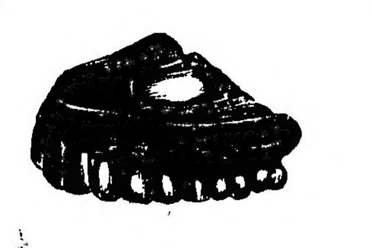

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al publico todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, excuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

Aviso oficial

Por disposicion superior el Sabado 28 de Agosto á las 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al servicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* j129v29ag

CARBON DE LUZ
SE VENDE
92—MORENO—98

j130v1ºag.

REMATES

Adolfo Bullrich y C.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Julio—

Id 30, a la 1—De 8 lindisimos carneros Rambouillets de la afamada cabaña del Sr. D. R. Cano, en nuestra casa Potosí núm. 78.

Id id á las 7 1/2 de la noche—De la Joyeria calle de la Victoria num. 76.

Agosto—

Id 2 á las 2—De galpones y carros en la calle de Pozos entre Rivadavia y Victoria.

Id 4 á las 12—De cristaleria etc. en nuestra casa Potosí numero 78.

Id 8, a las 12—Judicial—De una chacra con casa, molino a vapor, monte de frutales etc., en San Vicente.

Id 11, a las 12—De 50 magnificos carneros para cria procedentes de la afamada cabaña «Los Alamos» en Quilmes, propiedad de los Sres. Wilfred Latham, en nuestra casa Potosí 78.

Id 14, a las 2—Judicial—De una casa Cuyo núm. 1073 testamentaria del presbitero D. Luciano Latorre.

Id 15, a las 12—De carneros padres, en la cabaña «Los Remedios» sobre la estacion La Floresta propiedad de los Sres. Olivera Hnos.

Id 15, a las 12—Judicial—En la Ensenada, una casa por ejecucion contra Laborde.

Id 15, a las 2—De la barraca «La Atalaya» en la Boca, testamentaria de Beazley y Kelsey.

ATENCION ESTANCIEROS

Gran remate de ovejas y carneros

PARA MAJADAS Y TIPOS

De la propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

Por liquidacion completa

EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores perteneciente á los Sres. Olivera hermanos fundado hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de Chrezelitz, provenientes de Kuebelna y esta de Hoehtitz. La majada de Chrezelitz mereció una mencion especial en 1848, por un comisionado del Gobierno de los estados-Unidos, quien aconsejaba en aquella época á todos los criadores de su pais de comprar tipos reproductores de dicha cabaña, como la primera de Europa.

En 1865 por un segundo viaje á Alemania elijió el señor don E. I. Olivera personalmente los mas bellos tipos reproductores de Moldentin, fundado con ovejas de Kentzlin y padres de Hoehtitz, majada de Moldetin fué clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilvert de Videville, como la mas bella y práctica que habia visto en Alemania durante sus viajes con el señor Olivera.

Desde la fundacion de la majada de Remedios hasta la fecha han sido conservados sus cruzas de la manera mas prolija posible, teniéndola dividida en cuatro familias y llevando un registro detallado de aparejamiento y nacimientos anuales, para evitar de esa manera la consanguinidad. Es asi que se ha conseguido obtener y conservar la belleza en las formas de estos animales y el rinde en lana tan notables que es conocido ya en todo el pais.

En un cuerpo fuerte y vigoroso, sin la exajeracion del tamaño de otras razas, se obtiene en ellos un rinde igual, sin tener la exijencias alimenticias de aquellos. Las ovejas producen desde 14 hasta 22 libras de lana sucia, y los carneros desde 26 á 28 lbs.

Crianza—Esta majada está criada al aire libre sin mas alimentacion que la que les ofrece los prados de los «Remedios» y un ligero pienso adicional de pasto seco durante las noches largas del invierno.

Podemos asegurar que desques de Harrat y Sheridan no se ha presentado hasta ahora en el pais mejor oportunidad á los criadores de ovejas, para hacerse de tipos reproductores mas bellos y de provecho inmediato como los que hoy ofrecemos en venta, inmejorables para aquellos estancieros que quieran tener majadas tipos de primera clase, base principal para el mejoramiento de las majadas generales que tengan á campo.

Venderemos sin retirar un solo ... y al precio que quieran pagar los licitadores de:

450 á 470 cabezas mas ó menos de ovejas madres y corderos.

60 á 70 carneros padres que pueden ser empleados inmediatamente en la reproduccion.

En la Estacion Floresta habrá carruajes el dia del remate que conducirán á los interesados á la cabaña y quinta de "Los Remedios".

Ademas de ser este un ... paseo, ofreceremos á los Sres. criadores la ocasion de visitar y conocer este importante establecimiento ... mejorar sus ... que vienen introduciéndose al pais, ... admirar ... las magníficas crias de caballos y vacas de raza que poseen estos señores.

Por mas informes ... en nuestra casa Potosí número 78 ... j...

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

CALLE PARANA N. 97

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

EL MÁRTES 3 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor oferta todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada y del de la de enfrente num. 68, cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:

SALA ... [illegible]

2º DORMITORIO ... [illegible]

3er DORMITORIO ... [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LOS GRANDES GALPONES
Y DOS CARROS
DEL CORRALON CALLE POZOS

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Frente ... Aerostático ...

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

El Lúnes 2 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta ... de los compradores.

Mas de ... varas de ... madera buena, con ... perfecto estado.

Al mismo tiempo. Venderemos 4 carros de ... muy buen estado.

Por el mismo

20 cajones cristaleria

FRASCOS, BOTELLAS, TUBOS

Y OBJETOS DE VIDRIO

EN NUESTRA CASA

78 POTOSI 78

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

1 Cajon con 104 frascos para semillas, 3 piqueras, bebederos para pajaros etc
1 id 18 frascos grandes con tapa para liquidos
1 id 120 id regulares para grano
3 id 250 id comunes id
2 id 30 jarras para agua
2 id 130 estrellas medianas para botones
2 id 200 frascos grandes para boticarios
2 id 400 id regulares para id
1 id 70 id grandes y chicos
1 id 50 tubos grandes.
2 id 340 id regulares
1 id 201 frascos regulares

Todos los artículos mencionados se venderán á cualquier precio en vista al gusto de compradores.

Atencion lampistas, almaceneros, boticarios, confiteros etc. que el remate se efectuará Potosí 78.

Al mismo tiempo—860 bolsas vacias de harina algunas en mal estado con 100 bolsas semilla de alfalfa ... al gusto de los compradores. j129

Por el mismo

DE 200 á 300 CANARIOS

MACHOS CANTORES

HEMBRAS CALANDRIAS, MIRLOS, TORDOS TRUPIANOS FRAILECILLOS &

ARDILLAS MANSAS

SE VENDERAN

EN NUESTRA CASA

CALLE DE POTOSI NÚM. 78

El Juéves 5 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, á saber:

De 200 á 300 canarios machos cantores, pájaros nuevitos, recien introducidos de Alemania, ademas un surtido especial de calandrias, mirlos, tordos, frailecillos, trupianos del Brasil, pinzones y otros muchos pájaros raros. Tambien algunas ardillas mansas.

Estos pájaros pueden verse desde hoy en la calle San Martin núm. 184. ag1º

Importante remate
JUDICIAL

DE UNA CHACRA CON EDIFICIO

DE MATERIAL

MOLINO A VAPOR

Y MONTE DE FRUTALES

Con cerco y zanja, constando su area de 27 cuadras cuadradas tasacion total $ 328,000 2/3 partes $ 218,667 m/c.

EN SAN VICENTE

El domingo 8 de Agosto

A las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Juan C. Lagos y por una ejecucion seguida por D. Ernesto Ingiversen contra D. Adolfo Korn, cuyo pormenor es asi, á saber:

La gran chacra situada sobre el camino real que conduce de la Estacion del F. C. del Sud al pueblo San Vicente, cuya area se compone de 27 cuadras cuadradas con un edificio de material que consta de 6 piezas, cocina, pozo, galpon, y letrina, á demas un establecimiento de molino á vapor con motor y todos sus utiles, 3 cuadras de monte de frutas escogidas, todo bajo zanja y cercado de alambre, cuyas tasaciones practicadas por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, importa en su totalidad ($328,000 m/c) trescientos veinte y ocho mil pesos m/c. y las 2/3 partes ba-

... para la venta á $18,667 mic. doscientos diez y ocho mil seiscientos sesenta y siete ps mic. Titulos perfectos, para varios y demas en la escribania del Sr. Gonzalez Tribunal de Comercio, y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. j1ºal

NOTA—El corralon es de casi una manzana está para alquileres y sus propietarios dispuestos á hacerlo por un precio módico y con contrata.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. j129

Por el mismo

Importante remate
DE LA VALIOSA ESQUINA
CALLE RIVADAVIA
N. 895 y 897
Y RIO-BAMBA

m 149

15 1/3 varas por 68 varas de fondo

El Domingo 1º de Agosto

A las 3 en punto de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

La propiedad arriba mencionada compuesta de 15 1/3 vs. de frente al Sud, sobre la calle de Rivadavia por 68 vs 10 piezas de fdo á la calle de Rio-Bamba, edificada de altos.

A las 25 vs de la calle tiene un pequeño martillo en su contra de 15 vs de largo.

La casa produce con contrata 1,300$ mensuales quedando un almacen ó granero sin alquilarse y libre de contrata.

La espléndida situacion de la propiedad y el brillante alquiler que produce un aliciente para los que quieran emplear bien su dinero y por lo tanto inútil nos parece entrar en mayores esplicaciones, que están á la vista de todos.

Los titulos son perfectos y la venta se efectuará por la órden que tenemos es terminante.

La propiedad se presta á la division en dos fracciones, dado el caso que no hubiera interesados á comprarla en un solo lote.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. j124

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS
EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De 6 manzanas de terreno ubicadas en las Lomas de Zamora contiguas á la Chacra que fué del finado Guabo y del Sr. D. Francisco Domingo Justo.

El Domingo 1º Agosto

A la 1 del dia ... [illegible]

Por el mismo

De la finca situada calle de Cuyo num. 722. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos por ejecucion judicial.

El Miércoles 4 de Agosto próximo

A las 3 ... [illegible] ... Esta finca tiene un terreno de 12 3/4 vs de frente por 79 de fondo ... j.20

Por el mismo

De una casita situada en la calle de Maipú núm. 439

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan C Lagos

Por ejecucion judicial

El Juéves 5 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se ... sin falta alguna ... Esta propiedad está edificada en terreno de 5 1/4 vs de frente por 19 de fondo, tiene ... piezas, letrina etc. ... j.21

Gregorio Cristel

DE UNA MAGNIFICA

MAQUINA A VAPOR

VERTICAL

DE FUERZA DE 12 CABALLOS

EN PERFECTO ESTADO

En la calle de Lima 494

¡¡ ATENCION !!

El domingo 1º de Agosto

A la una del dia procederé á la venta por órden de sus dueños de la magnífica máquina á vapor arriba indicada, en perfecto estado y con ...

Los interesados que quieran inspeccionarla pueden hacerlo en la calle y número indicado á toda hora del dia. j127

Por el mismo

EN LA CALLE PARAGUAY N. 404
PLAZA DE LIBERTAD
DE TIENDA
Y MERCERIA
POR LIQUIDACION

El Mártes 3 de Agosto

A las 12 del dia procederé á la venta por liquidacion una infinidad de artículos de merceria y tienda en la casa arriba indicada como ser batas de lana, pañuelos, chalones, barrals, tartan, camisas de hombre y Sra. medias, camisetas prendedores, peines, collares, guarniciones de todas clases aceite, agua de colonia, estractos y una infinidad de artículos que estarán á la vista. No faltar á la hora. j120

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

4 LEGUAS DE CAMPO

FLOR

SOBRE LA ESTACION LEONES

DEL GRAN F. C. CENTRAL ARGENTINO

LIBRE DE INDIOS

APARENTE PARA AGRICULTURA

O PARA EL PASTOREO

Rodeado de grandes Estaciones

Por órden del Banco de la Provincia en la ejecucion seguida ante el Juzgado de lo Comercial del Dr. D. Juan Carlos Lagos, contra los Sres. Tomás Gauland é hijos, venderemos á la mejor oferta dinero de contado, el magnífico campo que arriba dejamos designado.

Está situado á 3 ó 4 leguas de la estacion de los Leónes y rodeado de los importantes establecimientos de los Sres. .... gerente del Banco de Lóndres ..... por otro costado por último de los hermosos campos del Sr. Fraquiro. Las sementeras han dado asombrosos resultados en cuanto á la calidad y cantidad de los productos, teniendo la inmensa ventaja de poderlos trasportar por ferro-carril, mas barato á todos los confines de la República, y muy pronto hasta Chili.

A conveniencias tan valiosas se agrega la bajisima base de venta que tienen, á saber:

1,000 pesos fuertes

Legua cuadrada, ó sean 5 rls. ftes. cuadra de 22,500 vs.

Igual á 15 ps. 12 rls. de m/c.

Cualquiera que compre aprovechando la escasez de di-

... EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE ...

Rogamos ...

O. C. Pereyra y Ca.

... calle de ... El domingo 1º de Agosto

A las 11 en punto de la mañana, procederá á vender en remate, varios muebles finos que fueron ya vendidos y no los han venido á recibir. ag1º

Modesto Acosta

De muebles, objetos de bazar, alhajas de oro, etc. en su casa San Martin 234 (antes 154)

El lúnes 2 de Agosto

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de cantidad de muebles, artículos de tienda, roperia, bazar, alhajas, vinos finos, lozas, cristales, etc. cuyo detalle no damos por ser estenso. ag1º

Por el mismo

De muebles y objetos diversos—En su casa San Martin 234 (antes 154)

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de buenos muebles, objetos de bazar, alhajas de oro, brillantes etc. cuyo detalle suprimimos por ser estenso. ag1º

Por el mismo

De todas las existencias del café calle San Martin 135.

El Mártes 3 de Agosto

A las 12 del dia se procederá á la venta de dicho café, al mejor precio y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente

Un rico armazon y mostrador con piedra marmol, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 galerias con cenefas, 1 araña cristal 6 luces, 6 mesas de fierro con piedra marmol, 17 sillas de mimbre, 5 bancos forro repz. 8 cuadros, 2 espejos luna francesa, un ule de piso, 1 cómoda caoba, 2 lavatorios de id, dos mesas de luz, 1 ropero caoba, 2 camas con colchones, 1 mesa de centro con piedra, sofaes, 1 heladera, 1 portada vidriera, 2 hojas id, 1 vasera, vasos, copas, botellones lozas, bebidas finas, ricos cigarros habanos, etc., etc. ag 1º

Cipriano A. Suarez

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LA
FLORESTA

El Domingo 8 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, un terreno perteneciente á Da. Manuela Torres de Romero, en la ejecucion que le sigue D. José Pisorni y cuya área se compone de:

40 varas frente al Este por 54 vs de fondo. Todo cercado de pared, pozo, porton y como treinta mil ladrillos.

El terreno está situado como á 5 cuadras de la Estacion Floresta, lindando con el Sr. D. Emilio D. Cabral y rodeada de porcion de edificios, como los de Dupuy Galup, Zaldarriaga etc.

Su tasacion 56,000 $ m/c. no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 37,617 $.

Por mas informes y ver tasacion pase á la oficina de Nicanor Repetto, ... Rivada ... j128

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle de Gauna, frente á la casilla donde se cobra el peaje cuartel 3º á la altura del Caballito.

El Domingo 1º de Agosto

A las 11 en punto procederé á vender por órden de Juez de Paz del ... D. Nicanor D. ... todas las existencias del ... almacen dejadas por el ... Antonio Lopez, los que consisten en—las existencias de ... mesas ... vidrieras etc. etc. Por mas informes á ... j2º

Pedro N Blanco

Sucesor de L. pez y Blanco

Primer remate ... contado por cuenta de varios. En nuestra casa Perú 94 y 98.

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Percales de varias clases, coleta pomo y negra, génerosde ..., ... casimires, ..., pañuelos de hilo blanco y de color ..., pañuelos de hilo blanco y de colores de Escocia, ..., medias largas ..., ... guarnecido de botones de nacar, ... vestido de bautismo, ajuares para señoras de todas clases, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido, cintas de gró de failles y de raso y de moiré, tres de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos todas clases, calzoncillos, camisetas, fou lares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares para señoras de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abotinados, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, tapados de fantasia, barreños y mucho otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Se venderá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra las existencias pertenecientes al concurso de D. Rafael Macstropaolo, que se componen de buenos surtidos de casimires en piezas y en cortes, ... medias ... camisas de varias clases, ... y muchos otros artículos que no se detallan. j31

Por el mismo

En ... al contado, en nuestra casa calle Perú 94 y 98, de 2000 novillos y vacas, pertenecientes al concurso de D. Juan José Mendez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El viérnes 6 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos 2,000 novillos de 2 1/2 años arriba y vacas de 3 años arriba, cuya tasacion a ... las vacas ... la base para la venta es las 2/3 partes de la tasacion ... los novillos y $ 467 las vacas.

Esta hacienda se halla en la estancia de ... situada en el ... de Lima ... Corrientes. j28

Por el mismo

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE
JUDICIAL
AL CONTADO

... DE ...

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos á vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue.

1ª CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 mjc 2/3 partes $ 593,100 mjc.

Sita en la calle de Rivadavia 920 (antiguo) con fte á la calle de la Victoria 599 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 15 cent de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent. por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la linea de la calle de Rivadavia á las 59 vs 79 cent. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent de ancho por 18 vs 95 cent. de largo y de alli sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 65 cent. de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la linea de la calle Rivadavia, á las 58 vs 80 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 16 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de alli sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 30 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo á dicha calle 34 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras, frisos y zócalos de marmol etc etc. Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c. 2/3 partes $ 593,100 m/c.

2ª CASA á las 2 1/2

Tasacion 1/8 164220 mjc. 2/3 partes 109480 mjc.

Sita en la calle de Pichincha n. 7 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc. etc. Su tasacion es de $ 164220 mjc. 2/3 partes $ 109480 mjc.

3ª CASA á las 3

Tasacion $ 168400 mjc 2/3 partes $ 112266 mjc

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas q' la anterior, teniendo aljibe. Su tasacion es de $ 168400 mjc. 2/3 partes $ 112266 mjc.

4ª CASA á las 3

Tasacion $ 166400 mjc. 2/3 partes $ 110934 mjc.

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 90 cent. de frente al Este con 37 vs. 90 cent. de fondo al Oeste, su edificio igual á la anterior y su tasacion es de $ 166400 mjc. 2/3 partes $ 110934 mjc.

5ª CASA á las 3

Tasacion $ 140800 mjc. 2/3 partes $ 93806 mjc.

Sita en la calle Pichincha n. 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents. de frente al Este con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 mjc. 2/3 parte $ 93806 mjc.

6ª CASA á las 3 1/4

Tasacion $ 159,450 mjc. 2/3 partes $ 106,300 mjc.

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) formando esquina á la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs. 10 cents. de frente al Este calle Pichincha con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud á la calle Victoria, tiene iguales piezas q' la anterior. La tasacion es de $ 159,450 mjc. 2/3 partes $ 106,300 mjc.

7ª CASA á las 3 1/2

Tasacion $ 140,225 mjc. 2/3 partes $ ... mjc.

Sita en la calle Victoria 593 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 68 cents. de frente al Sud con ... de fondo al Norte, consta de sala, ante-sala, ... piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios embaldozados, fondo etc. Tasada en $ 140,225 mjc. 2/3 partes $ ...

8ª CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 mjc. 2/3 partes $ ...

Sita en la calle Victoria 595 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 68 cents de frente al Sud con ... de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 140,225 mjc. 2/3 partes $ ...

9ª CASA á las 4 ...

Tasacion $ 158,225 mjc. ...

Sita en la calle Victoria 597 antiguo, ... terreno de 8vs 90 cents de frente al Sud ... de fondo al Norte, consta de iguales piezas ... su tasacion es de $ 158,225 mjc. 2/3 partes ...

10ª CASA á las 5

Tasacion $ ... mjc. ...

Sita en la calle Victoria 601 antiguo ... terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con ... de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $ ...

Llamamos muy ... la atencion ... á todas las personas ... de buenas propiedades ... pone en condiciones ...

Por mas pormenores ...

Remates á ...

[illegible] Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

[illegible] calle San Martin n. 159

El [illegible] de Agosto

[illegible] del Directorio del establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] pertenecientes á Da Mariana [illegible], [illegible] una casa donde esta establecida una fábrica de cerveza, situada en el partido de San José de Flores [illegible] terreno consta de [illegible] varas de frente [illegible] D. Inocencio Arballo, [illegible] Martin y Puente de Marques en medio con el mismo Arballo, [illegible] con Don Luis [illegible] en el mismo Partido y lindando con la anterior, consistiendo en 8 cuadras cuadradas de terreno de 150 v por costado, con las construcciones que en él se encuentran [illegible].

La primera [illegible] tasada en 580,000 $ m/c y la segunda en 680,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, en uno ó dos lotes, segun se prefiera, para chancelar dos préstamos hipotecarios importantes 416,000 diez ocho mil pesos fts. concedidos sobre dichas propiedades á la referida Sra. de Kratzenstein que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendieron los contratos, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl20

Por el mismo

Banco Hipotecario

De la casa calle Ayacucho entre las calles Corta y Larga de la Recoleta, donde estará la bandera.

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y de una casa perteneciente a D. Jua Peduzzi, situada en esta ciudad, calle de Ayacucho entre las calles Corta y Larga de la Recoleta, con 10 va de frente por 50 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 80,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,600 $, concedidos al referido Peduzzi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 21

Por el mismo

Banco Hipotecario

En su casa calle de San Martin número 159

El lúnes 9 de Agosto á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca perteneciente a D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad calle Buen Orden numa 681 á 683 (antiguos) hoy núms. cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente, por 70 de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas cada uno á la calle una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1876 en la cantidad de 912,500 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 ptes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl24

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 7 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Agustin Rodriguez, ubicada en esta ciudad calle de Cuyo n. 289 (antiguo) y hoy n. 418, compuesto su terreno de 17 1/2 va de frente al Sud por 70 va de fondo al Norte, con 16 piezas etc. etc.

Esta propiedad fué valuada en Diciembre de 1873, en la cantidad de 1,387,500 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 22,000 ps ftes concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl22

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Mártes 10 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta perteneciente a Don Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 66 va de frente a la calle Tucuman por 124 va de fondo, frente tambien a la calle del Temple, conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc.

El remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario de 11,000 fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al Sr Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin n. 159

El miércoles 11 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente a Da. Flora Augusta Benn de Pott, ubicada en esta ciudad calle de Parque n. antiguo 683 y hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 centímetros de fondo, con 10 piezas, cocina, despensa etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre de 1873, en 515,000 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,600 ps ftes. concedidos a dicha Sra. de Benn de Pott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose, solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl29

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

El Miércoles 11 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á Da Rosa Palacios de Herrera, ubicada en esta ciudad, calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 94 1/4 varas de frente, por 225 varas de fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Ronquis, por el Este con D. Félix Sagasta, y por el Oeste, calle sin nombre en medio con D. Pedro Elia.

Esta propiedad que cuenta tambien con un edificio de quince piezas, caballeriza, cochera etc. fué tasada en Abril de 1873 en 1.314,000 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ps. fuertes, concedidos á la referida señora Herrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl.29

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Mártes 10 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo edificado, perteneciente á D. Nemesio Zanoletti y D. Francisco David, situados en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular y se compone de 93 vs por el costado Este 899 1/8 vs por el costado Sud 127 vs costado Oeste 869 1/8 es por el costado Norte, 60 vs por el otro costado Este y 140 vs por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Matheu, D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle de Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte despues de la 1ª de Cochabamba, los herederos de Carreton y por los lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Balcarce. La superficie total de este terreno consta de 43,935 vs cuadradas libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2,340,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 60,000 ps ftes. concedidos a los referidos Zanoletti y David que no habiendo sido cumplidas las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Juéves 12 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. Oreste de Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1ª en la calle del Perú n. 125 y 128 antiguo, hoy 440 y 442 cuyo terreno consta de 19 va de frente al Oeste por 59 1/2 va de fondo—con 40 piezas etc etc, a la 2ª en la calle Chacabuco n. 270 antiguo, hoy 543 con 314 vs de frente al Oeste, por 52 1/2 va de fondo con 7 piezas etc etc.

Estas propiedades fueron tasadas, la 1ª en cuatrocientos sesenta mil $ m/c, y la 2ª en 295,500 $ m/c en lo que dá un total 775,500 $ m/c Se venderán juntas ó separadas al gusto de los compradores y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar dos préstamos hipotecarios que ascienden a 15,000 $, concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendieron los contratos, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 30

Marcos Arredondo

De la mueblería calle de Córdoba esquina de Libertad

El dia 5 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles de dicha casa.

Nota—Si hay algun interesado se venderá todo en un solo lote, con accion a la llave, y demas se venderá una cocina económica con todos sus útiles. No se detalla la cantidad de muebles por su mucha estension.

Por mas informes en la misma casa. jl24

José María C. Belgrano

JUDICIAL

De un terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de D. Candelario Casco.

El Domingo 29 de Agosto

Próximo a las 12 del dia en punto y en la puerta del Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, procederé a la venta en público remate y dinero de contado, de un solo lote del valioso terreno de estancia y sus dependencias, perteneciente a la testamentaria de D. Candelario Casco, y cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

El terreno de estancia compuesto de 1600 varas de frente por una legua de fondo, tasado en 200 pesos varas de frente.	$	320000
Una casa de material techos de tejas compuesta de 3 piezas, cocina y demas dependencias, tasada en	«	16960
Otra casa de material techos de paja compuesta de 2 piezas y demas dependencias, tasada en	«	9148
Un monte de dos mil árboles mas ó menos, y algunas plantas frutales etc. tasado el todo en	«	2160
500 mas ó menos postes y medios postes ñandubay, una palma etc. tasado el todo en	«	2850
Un cerco de alambre, tasado en	«	1600
Suma	$	352718

Al mismo tiempo—Unos aperos de labranza, 1 castillo, y un carro de varas, cuya tasacion asciende á $ 1780

El remate se verificará infaliblemente el dia y hora indicado, debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasacion.

Escuso recomendar a los Sres. estancieros la magnífica oportunidad que se les ofrece con la venta de ese terreno, con aguadas permanentes, pues sus límites naturales son los arroyos cañada de la Cruz y cañada de Romero.

Para imponerse de los inventarios y tasaciones, ocurren los interesados a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo calle la Defensa n. 86 1er. patio, y por mas pormenores al rematador calle de Potosí n. 475. jl21

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde—tasaciones muy bajas—De un terreno y las hermosas casillas en él construidas de dos pizos y con varias viviendas, en la «Boca del Riachuelo» calle de Mendoza esquina á otra sin nombre por donde pasa el Ferro Carril de la Ensenada—Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se ha de vender infaliblemente el dia y hora indicados, dinero de contado el terreno y casillas que se mencionan pertenecientes a la testamentaria de D. Pablo Facio, con cuatro hermosas viviendas con dos pizos, cocinas y galerias corridas al interior y exterior con barandas de fierro y balcones a la calle de Mendoza, pozo de rica agua etc etc. Cuya retasa ha sido hecha por el maestro mayor D. José Martinoni el todo en 49,902 $ m/c midiendo el terreno 17 1/2 vs de frente al Sud por 40 de fondo al Norte—Las 2/3 partes son 33,268 $ m/c de donde partirá la venta—Por mas detalles y para ver el espediente, Bolivar n. 57. jl. 27

Angel Aguilar

JUDICIAL

El Sábado 7 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé a vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Balbin, 3 pequeñas propiedades la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesto de 6 mts 96 cent. de frente al Norte por 34 metros y 64 cent de fondo con todo edificado tasado en la suma de 33,189$ 50 cent sien do la base para la venta las 2/3 partes que son 22,127$ m/c

La segunda propiedad—En Ramos Mejia.

Un terreno compuesto de 23 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del lote num 17 y de la manzana letra C segun la escritura y plano avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c este terreno se halla inmediato a la estacion

La tercera y última—En el pueblo Guardia Nacional De una chacra y un solar donados por el Exmo Gobierno Provincial a los que hicieron la campaña del Paraguay avaluado en la cantidad de 2000$ m/c. Todas estas propiedades pertenecen a la testamentaria de Don Pablo Obeda y se venderan en la mencionada propiedad calle Temple. Por mas informes y ver los títulos dirijirse al Secretario Victorica Defensa 86 ó al Rematador Potosí 85 jl3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D José M Rosa

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público una magnífica propiedad central, calle de Santa Fé num 350 perteneciente a la testamentaria de D. Aurelio Araujo y Bazano, la tasacion es muy baja y se venderá por sus dos terceras partes. El terreno se compone frente al Norte de 14 vs y 83 centímetros igual a 58 metros 20 centímetros de fondo al Sud, previniéndose que en su frente de fondo ochava y termina en 12 vs tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, las paredes de los costados medianeras y el terreno, tasacion 266,603 las terceras partes base para la venta 177,735 pesos, escrituras garantidas pueden verse [illegible] Oficina de D. Alejandro Miñones, [illegible] Victoria [illegible]

Por el mismo

De la casa y museo calle Talca [illegible] 530 entre Santa Fé y Arenales, casa nueva flamante, por liquidacion y órden testamentaria de su dueño.

Hoy domingo 10 de Agosto

A las 12 1/2 en punto del dia se ha de vender en público remate la mencionada casa, edificada en terreno que mide 9 vs frente por 30 vs fondo, con 5 piezas a la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, pozo y demas oficinas, techos maderas duras, techos embaldozados vereda de piedra, calle empedrada y rodeada de 4 tramways, en una palabra pronta para entrar a habitarla etc

Liquidacion forzosa a cualquier precio para liquidar. El mueblaje se compone de todo lo indispensable para una casa, y que acaba de ser habitada por su dueño y familia, escuso detallar por que seria numeroso y largo y porque creo mas oportuno que los interesados lo inspeccionarán el dia del remate, alerta pues, para mas informes se darán en la calle de Corrientes n 189 jl29

A. Pinto y Ca.

ESPLENDIDO REMATE

EN EL MISMO PUEBLO DE "LAS FLORES"

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

SITUADA ENTRE LA CALLE 25 DE MAYO

Y LA DEL FERRO-CARRIL

A dos cuadras justas de la Estacion y contigua a la Administracion de Correos

El dia 10 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos esta importante propiedad ubicada en el mismo centro del pueblo de "Las Flores" y en el paraje de mas porvenir, compuesta de 30 va de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 4 piezas de material, cocina, algibe, árboles frutales, verjas de fierro y porton de lo mismo, para entrada de carruajes

La venta será forzosa y sus condiciones las siguientes la mitad al contado y mitad a 3, 6 y 9 meses de plazo. Por mas detalles a nuestra casa calle del Carmen

Títulos garantidos de primera clase. jl27

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY CENTRAL Y BARATA

El Domingo 22 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, la casa calle Perú, esquina a la de Brasil, perteneciente a la testamentaria de D. Albino Morales, con 4 piezas de material etc El terreno se compone de 16 vs frente a la calle Brasil y 25 vs a la de Perú, la tasacion sumamente baja 120000$, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 80000$

Recomiendo esta buena finca por su situacion inmejorable, tramway a la puerta de ida y vuelta, una preciosa esquina que se presta para construir dos casas; el precio de base para la venta no puede ser mas ínfimo. Pormenores, a la Secretaria del escribano Sagasta Defensa 86 1er patio jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY BARATA Y CENTRAL

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto se rematará la casa calle de Comercio núm 117 (antes 87), por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D Julian Balbin perteneciente a las testamentarias de D. Victoriano Alva y Da. Gumecinda Miguens con 4 piezas de material, cocina, etc., el terreno se compone de 5 1/2 vs. de frente al Sud con 18 vs 80 cts de fondo con un martillo a su favor al costado Oeste de 6 vs 05 cts de ancho con 18 vs 25 cts de largo hasta su fondo tasacion sumamente baja importa 80,000$ previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 53,334 ps. m/c. Aprovecharse que esta es una pichincha frente al mercado de Comercio, paraje inmejorable que no tiene que desear. Informes en la escribania de Becar, Defensa 90. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

De la accion a 3 puestos en el mercado del Centro

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Don Bernardo Murialdo la accion á los puestos altos en el mercado del Centro núms. 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contado celebrado con la Empresa y por el término de nueve años, que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2/3 partes que son 15334$ m/c. teniendo accion a los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60. jl30

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa a la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Este por 43 1/2 varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos.

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos.) jl25

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé a la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud, cerca del Saladero del Sr. Moña é inmediata a la Iglesia, cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Barruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud y por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Bosca, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Solari, cuya tasacion solo es de 62,240 $ m/c lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes a la oficina del Sr Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. jl25

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

De ricos muebles, pertenecientes a la testamentaria de Cordero, en la calle Piedad 181.

El Viérnes 6 de Agosto

A las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de Cordero, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, parte de su pormenor es como sigue:

1 rico juego de sala de seda, compuesto de 18 piezas, con fundas de hilo, galerias con cortinas, 2 grandes espejos con marco dorado, 1 piano, alfombra Bruselas, sillas de la India, araña de cristal, ropero de caoba, cómodas, lavatorio piedra mármol camas, galerias espejos, aparador magnífico, sofá de caoba, sillas, cuadros, arañas, floreros, estera, loza, etc y muchísimas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

NOTA—La casa se alquila y para varia del dia del remate en adelante, por mas pormenores Bolivar 10. jl27

Antonio Zuñiga

Venta particular de un terreno en Morón, de 3 á 4 cuadras de la estacion, calle Gral. Paz, de 21 metros 42 milímetros de frente sobre 41 metro 133 milímetros de fondo.

Para verlo y tratar calle San Martin n. 173. jl20

En casa calle San Martin n. 173

El mártes 3 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, cómodas diferentes clases de nogal y de caoba, con y sin tocador, roperos con espejos, mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases, camas de fierro con adornos de bronce, lavatorios de jacarandá y de caoba, 50 doc. sillas diferentes clases, perchas, mesas incrustadas de nácar, id con piedra mármol, sillones de hamaca, una caja de fierro para guardar dinero, asi es diferentes clases, cuadros diferentes, adornos ricos, floreros, licoreras, juegos de café de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesas, ricos cigarros habanos, escopetas Flobert, id de 2 tiros, maletas para viaje, cubiertos de Ruolz, costureros, juegos de lavatorio de lata y otros muchos artículos que estarán á la vista. jl30

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El juéves 5 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl30

Por el mismo

En su casa calle San Martin n 173

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de alhajas y adornos de lujo, cuyo pormenor se dará mas tarde jl31

Por el mismo

El juéves 5 de Agosto

En su casa calle San Martin n. 173, á las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano de concierto de Boisselot y Ca. 1 rico juego de dormitorio de jacarandá todo tallado, compuesto de 1 cama camera, 1 gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio 3 cuerpos con espejo, 1 cómoda tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 magnífico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá toda incrustada, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejos, id sin espejos de caoba y guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de caoba, escritorio para Sra lavatorios diferentes clases cama de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baüles de viage, relojes con despertador, 1 cjn camisas francesas de color hechas a mano, vinos oporto, jerez, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. jl31

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viernes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

En su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135

Preciosos cuadros al óleo [illegible] pintor D. Salvador Escola los cuales han estado espuestos en la casa de los Sres Fusoni y Maveroff. Representando—

Una niña efecto de luz, un niño [illegible] leyendo, una vieja encendiendo un cigarro, una tempestad en el mar efecto de luna y farol, [illegible] de [illegible] retrato [illegible] un bosque [illegible]

[illegible] cuadros jl8

Suspension

A última hora hemos recibido órden de suspender este remate, [illegible] esta casita. Francisco F. de la Serna jl 25

Por el mismo

LITOGRAFOS

En su casa Bolivar 83 Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

El Miércoles 4 a la 1 en punto

2 máquinas para litografía, una prensa [illegible]

[illegible] agt

Nazar Gonzalez Caton y Ca.

JUDICIAL

De magníficos terrenos situados [illegible] Corrales Nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros. Gran retasa. Tasacion anterior $ 555,940 m/c Nueva tasacion $ 371,681 m/c

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto del dia procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de Da Maria Camila Martinez Vidal, 28 lotes de estos terrenos cuya base ante poniendo es de interés porvenir y que han sido retasados notablemente pudiendo decirse sin exageracion, que es casi imposible fijar a la tierra un valor mas ínfimo en un paraje como este. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallarán los lotes con su area y la tasacion de cada uno, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver las tasaciones [illegible] Defensa [illegible] casa Perú 87.

NOTA. Los interesados pueden trasportarse por los tramways de las calles Brasil y Caseros pues pasan por las compañias «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» por el frente y la [illegible] de estos terrenos. jl 6

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

El Lúnes 2 de Agosto

EN NUESTRA CASA PERU No. 87

De 40 ovejas y 4 carneros Negretti

Sangre pura, originales del Establecimiento Chasurave en Pomerania y pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wedemeyer.

Introducidos al pais en el año 1862, por la casa de los señores Narciso Martinez é hijos y reproducidas por los señores Torres Hnos en su establecimiento "San Miguel" en la costa del Salado.

Recomendamos a los Sres. hacendados estos magníficos animales por sus buenas condiciones, su tipo y lana sumamente tupida y fina, siendo todos ellos de 2 a 2 1/2 años de edad

Estos animales son los primeros que se venden de las afamadas cabañas arriba indicadas, asegurando que como animales reproductores reunen todas las condiciones que se necesitan. Los Sres. interesados podrán juzgar por sí mismos viendo estos animales y encontrarán en ellos las condiciones ya dichas

Para verlos pueden ocurrir a la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, corralon de maderas, hasta el viérnes 30, y en adelante a nuestra casa Perú 87, donde estarán en exhibicion jl27

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87

El Mártes 3 de Agosto

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, tambrenas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, setas crema, id de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastas, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, velutinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vestidos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, peinetas, nevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que omitimos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado jl31

Por el mismo

Al contado—En su casa calle del Perú num 87

El Juéves 5 de Agosto

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, géneros de vestidos de algodon, id de lana, id algodon, uso doméstico vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y otros muchos artículos que omitimos. jl31

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 201

El Juéves 5 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

20 bordalesas vino francés clase superior, arroz de la India, conserva de tomate, peje palo, tubos, vino seco en cuarterolas, aceite embotellado, cogñac fino en cjs, yerba paraguaya, orejones, almidon de trigo, ginebra en frasqueras varias marcas, vino oporto y jerez, semilla de alfalfa, fósforos de cera, ajenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, vino priorato, fósforos de palo, esteras de la India, fideos de Génova, palitos para los dientes, sal fina en cjs, inglio, aceite de almendras, fósforos milanses, tónico, bitter, té negro fino en paquetes y otra porcion de artículos. agl

Plowes y Lagos

Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú 27

El juéves 5 del corriente

A las 12 en pudto y a los plazos de costumbre venderemos un surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yeconas, lienzos, piepes camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, paquines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc, marcos escupidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasia y infinidad de perfumerias como ser: jabones, aceites, extractos, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate

Averias—Al mismo tiempo, venderemos varios bultos por cuenta de seguros. agl

Nicandro Dorr

JUDICIAL—De una finca

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin al remate de una finca situada en Barracas al Norte calle de Santa Lucia frente al mercado de este mismo nombre, perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Benancio Ruiz, compuesto su terreno de 17 vs de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con dos piezas de azotea, cocina y pozo de balde, tasado en la cantidad de $ 42,600 m/c No se admitirá oferta que no alcance á sus dos terceras partes que son $ 28,000 m/c. Por mas pormenores Potosí 81. jl. 31

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial—De las existencias de la Litografia Kratzenstein y Ca. Florida n. 83, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, al contado.

El juéves 5 de Agosto

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y al contado de la litografía calle de la Florida n° 83, cuyo detalle en parte es como sigue:

11 máquina litografia, 1 prensa id, 1 id id, 1 cilindro, dos cernidores, 1 aparato de mojar papel, 1 juego cilindro para las máquinas, 28 cilindros de distintos tamaños para id, 1 regla de pino, 1 aparato para imprimir colores, un nivel chico, 11 llaves de máquina, 1 máquina de cortar, 258 piedras litográficas con grabados, 38 id id de diferentes tamaños sin grabado, 1 máquina telar, 1 id cortadora de papel, 1 prensa para estirar, 1 perforador, 2 prensas litográficas, 2 cilindros para prensa a mano, 1 máquina para cortar, des compuesta, 1 motor a vapor, 1 depósito para agua, 1 aparato para fundir cilindros, 1 espósito para cilindros, 1 máquina imprenta tamaño de la Tribuna, 1 id id id id id Politica, id id olmos tamaños Mersun, 1 id id a pié, 1 prensa a mano de fierro. jl20

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45, de artículos de tienda y merceria, para el mártes 3 de Agosto. A plazos y al contado.

El mártes 3 de Agosto

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue

Paños y casimires nuevos: tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, guarniciones, ajuares, juegos manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, medias, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos de hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blancos y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisones, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y Jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos [illegible] una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado. agl

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45—De comestibles y bebidas

El Lúnes 2 de Agosto

A plazos y al contado

Remate semanal de artículos de comestibles y bebidas, vino francés en bordalesas marca Cantenac, cerveza marca caballo id id inglesa, yerba paraguaya, vino francés, vino del Rhin agl

Emeterio Cabo

Judicial—En la calle Talcahuano entre Arenales y Juncal (cerveceria)

El mártes 3 de Agosto

A las 12 en punto procederé a la venta de [illegible] carros con guarniciones, una yunta de caballos [illegible] por 10 de ancho por 10 de [illegible] y otros objetos que estarán a la vista el dia del remate por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos en la ejecucion seguida por D. Francisco Martinez contra D. Angel Borzani. La venta sera al mejor postor y al contado. Mas informes Perú n. 147. jl 28

AVISOS

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas [illegible] República Argentina [illegible] fabrican en los Estados Unidos [illegible] de fámilias, costureras, sastres, zapateros [illegible] como ser Howe, Grover y Baker, Elna, Florence, Wheeler y Wilson, Empire, Scott, Singer [illegible]

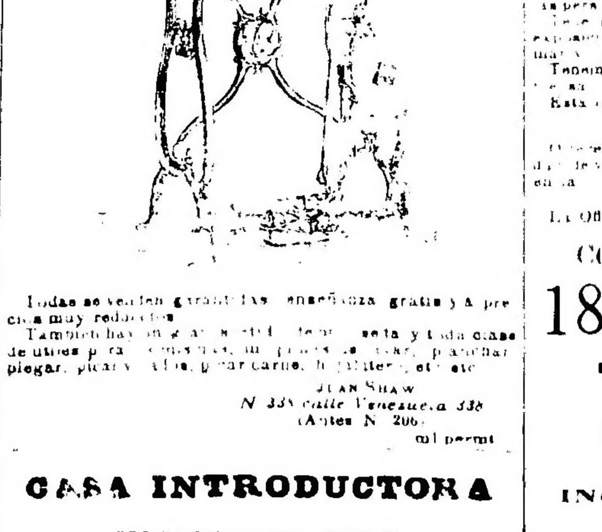

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de [illegible] seda y toda clase de útiles para [illegible] planchar, picar carne [illegible] etc

JUAN SHAW

N 338 calle Venezuela 338 (Antes N. 206)

ml permt

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

338 CALLE DE VICTORIA **338**

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

ml permt.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagüitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
« de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
« de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
« de Génaro Nucho, Bolivar y Venezuela.

Por mayor en la casa de los únicos depositarios.

J. M. Lasaggi y Ca. Potosí 254

jul2 permt.

GRAN CONVENIENCIA PARA TODOS

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

Gran Sastreria Lorea

Rivadavia 641—GRAN DEPÓSITO—Rivadavia 641

Se venden casimires por mayor y menor, sean en piezas ó en cortes, con un descuento y al contado. En esta sastreria se garante el corte y la hechura con sus guarniciones de todo lujo y de lo mas fino y elegancia que se pueden desear.

GRAN VENTA—GRAN DEPÓSITO DE ROPA HECHA

En sobretodos, en sacos cruzados y derechos, en pantalones negros ó de colores todo esto de lo mas fino y hecho á medida en la misma casa.

Los casimires que ofrecemos en venta son color café, azul, verdosos, violetas, olivas, bronce, gris, pintas de seda.

A mas tenemos casimires como para satisfacer á cualquiera que sea, de manera que cada uno puede escojer á su gusto por el extraordinario número variado que tenemos.

Pasen todos por esta gran sastreria, por que en estos dias se ha recibido una gran remesa de géneros de las mejores fábricas de Europa. Todos géneros de gran novedad, de los mas finos y buena duracion. Hay géneros de todas clases, tanto en piezas como en cortes, y muy elegantes.

Se avisa principalmente, que tiene un número muy crecido de casimires y paños negros para trajes gran lujo.

Casimires de fantasia—Grande y variadísimo surtido de casimir, café y azul colores de moda en Buenos Aires, claros y oscuros, lisos y labrados.

CASA ÚNICA Y ESPECIAL

Para cortes de fantasia en pantalones de todo lujo y elegancia. Gusto y perfeccion. Los géneros vienen directamente de los Sres Ruiz K. Jex y Ca. de Elbouf.

Se ruega a los Sres que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastreria en la que encontrarán conveniencia y satisfaccion a gusto.

La casa cuenta con tres buenos cortadores franceses

En la gran sastreria calle de Rivadavia número 641

[illegible] d. p. 2,1

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

[illegible]

[illegible]

18-SUIPACHA-18

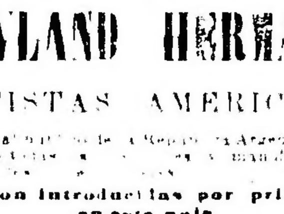

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina [illegible]

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos [illegible]

20 000 dientes

[illegible]

Garantidas con toda confianza

[illegible]

Republica Argentina

La Oficina estará abierta [illegible]

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 [illegible]

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112—CALLE TUCUMAN—112

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los [illegible] establecimientos de [illegible] máquinas las mas complicadas, y ha relacionado [illegible] puestos [illegible]

En este mismo establecimiento [illegible]

[illegible]

Existen en este establecimiento [illegible]

Los compostores [illegible]

Lo que deseen [illegible] imprenta de esta Prensa [illegible] dispuesto á su favor. [illegible] permt

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza á Don Julio Villarino para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á estar á derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra él ha entablado Don Enrique S. Quintana sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 31 de 1875. *Nicanor Repetto* jl31v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin, se ha saber por medio del presente y por el término de 3 dias a D. José Ignacio Taylor y Ventura Olivera, comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del q' firma, a efecto de esplicar la espedicion de un testimonio solicitado por D. Benito Rey, como cesionario de D. Ventura Olivera, de una escritura de venta otorgada por el primero a favor del segundo, la q' se encuentra protocolizada a la escribania hoy a cargo de D. Laureano Carballeda—Buenos Aires, Julio 26 de 1875—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86 jl31v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A Areco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a D. Ermelino Cavol para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la secretaria del que firma a contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 29 de 1875—*I. Campos* jl 31v3ag

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Morrasca de Caparro para que [illegible] como herederos [illegible] sus acciones por medio de la secretaria a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874—*Manuel Lacasa* jl 31v3ag

Por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel de los Santos Arellanos y Da Luisa Josefa Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 29 de 1875—C. *Corballo* jl 31v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. P. L. Boneo en la causa que sigue Da. Sebastiana Laureiro contra Da. Agustina Maria Suarez, sobre injurias; se hace saber a estas últimas por el término de seis dias el auto siguiente:—Buenos Aires, Julio 24 de 1875—Vista por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de los demandados, se da por contestado el traslado de la demanda y se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables notificándose este auto por edictos por el término de seis dias—Boneo—Buenos Aires, Julio 29 de 1875—*Antonio Vieytes* jl31v6ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Antonio Areco se notifica por medio del presente a Doña Luisa Scarpino, el auto recaido en el incidente seguido por ella contra el Concurso de Don Fernando Cotinolla sobre tercería cuyo tenor es el siguiente. Octubre 31 de 1874 Se concede libremente el recurso interpuesto y elevense los autos al Superior Tribunal en la forma del estilo Barra Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del término de 6 dias, por la Secretaria del que firma a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 29 de 1875 *I Campos* jl31v3ag

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza a Doña Juana Rosa Martin de Mirason, para que en el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86, a estar a derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Celedonio Martinez sobre mensura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 5 de 1875 *Nicanor Repetto* jl31v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se cita por el término de tres dias a D. José Castelles para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de S S, oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de catorce mil novecientos pesos m/c., bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1875.—*P. Sicouret*, escribano secretario. jl 30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita y emplaza por el término de 10 dias, a contar desde la publicacion del presente a Doña Reinalda Isidora Eraso, para que comparezca ante el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma a efecto de tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don José Ma. Ocampos; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1875.—*Miguel Repetto*. Defensa, Oficina 86. jl30v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Genoveva Dominguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la secretaria a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 3 de 1875—*Mariano Andrade*, Defensa 86, 2º patio. jl16v1ºag

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes que hayan quedado por fallecimiento de Doña Francisca Peretz, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S S y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 jl 24v1ºag

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Julian Balbin [illegible] de 1876—*Angel Martinez* [illegible]

[illegible] *Bernardo Fernandez* Escribano Secretario [illegible]

[illegible]

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Luis Quintino se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 19 de 1875 *Felix Sagasta* Oficina Defensa 86 jl20v20ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias a D. Estevan Mazuyer para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la Secretaria del que firma a estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D. Juan Amenabar en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 27 de 1875—*I Campos* jl30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a D. Maximo Vadel para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la secretaria del que firma a estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D. Juan Amenabar en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1875 *I. Campos* jl 30v1ºag

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Fortunato Sagastizabal para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la Secretaria del que firma á estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D. Juan Amenabar en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 24 de 1875—*I. Campos.* jl30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Casimiro Labat para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la Sria. del q' firma á estar á derecho en los actos que contra él ha promovido D. Juan Amenabar en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 24 de 1875—*I. Campos.* jl30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se cita por el término de tres dias a D. Francisco Mendieta para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de pesos nueve mil quinientos m/c. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1875. *P. Sicouret* escribano secretario jl 30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias a Don Aquiles Peñarredonda para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de su Señoria y oficina del que suscribe a estar á derecho en la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de doce mil ochocientos ps. mjc. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 23 de 1875.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. jl30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita a D. Vicente Igarzabal por el término de nueve dias comparezca por el Juzgado y secretaria del que firma por sí ó por apoderado a estar a derecho en el juicio que le ha promovido D. Juan Alonso por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 12 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario, calle Buenos Aires núm. 21. jl 30v1ºag

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Don Francisco Beldoino, se convoca por tercera y última vez a junta general de acreedores para el dia 3 de Agosto á las 3 de la tarde a efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario; previniéndose que en caso de no asistencia de los acreedores se procederá al nombramiento de Síndico difinitivo de oficio.—Buenos Aires, Julio 27 de 1875.—*I. Campos.* jl30v1ºag

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Cano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 26 de 1875—*M. Perez*, notario Secretario jl3v3ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Gai, a fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus derechos por medio de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1875. *Manuel Lacasa.* jl2v2a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe L. Vera se hace saber á todos los que se consideren con derecho [illegible]

[illegible] *Aurelio Castro* [illegible]

[illegible] *Francisco Reggio* [illegible]

[illegible] ante el Juzgado de [illegible] *Manuel Md.* [illegible]

[illegible] *Bartolomé Martin* jl9v9ag

[illegible] *Perez*, notario, Secretar. jl13v13ag

[illegible] jl13v14a

[illegible] 6 de 1875 *F.* [illegible] jl 8v8ag

[illegible] Buenos Aires, Julio 8 de 1875—*Clodomiro Gallardo* jl15v15a

[illegible] Departamento del Sur Dr D [illegible] para que en el término de treinta dias comparezcan [illegible] por el Juzgado de su SS y secretaria del que firma [illegible] de lo que haya lugar. Dolores, Julio 5 de 1875 *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires, núm 21 jl14v14a

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Santos Casavalle, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez [illegible] D. [illegible] Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa num 84, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio [illegible] de 1875—*Natalio A. Ponce*,—Escribano secretario. jl 8v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Cárlos Luis Marenco, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Palacios de Arana, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria a cargo del que firma, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1875.—*Manuel Llano Olivos*, escribano secretario. jl 17v17ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Comerma ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*Miguel Repetto*. jl22v22ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados p' fallecimiento de D. Camilo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1875—*Federico Mendez* Esc. Srio oficina Defensa 86. jl31v31ag

En los autos testamentarios que están tramitando en este Juzgado de Paz, cuyo bien finado no alcanza á 12,000 ps mjc., he acordado se llame por edictos, que se fijarán en los sitios mas públicos y de costumbre y en dos diarios de la capital, a todos los herederos y acreedores contra aquel bien, para que en el término de 30 dias se presenten a estar a derecho y á deducir sus acciones por dependencia de los citados.—Monte, Julio 15 de 1875—*Pedro M. Lopez*, Juez de Paz. jl 17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita y llama por el término de treinta dias a todos los herederos ó acreedores de la finada Da. Rufina Roldan para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado y por intermedio del infrascripto secretario a deducir sus acciones a estar a derecho.—San Nicolás Julio 19 de 1875.—*Pedro G. Larrosa*, Secretario. jl. 20v20ag.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Navarra a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1875. *Clodomiro Gallardo*. jl22v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla que está situado en el arroyo denominado Caravelas Grandes aguas arriba margen derecha compuesta su estension de [illegible] mas ó menos de frente a este arroyo por [illegible] dos hasta los bañados que linda por su dicho frente con D. Agusto Dalban por el costado de abajo con D. Victor Lacorte y por el de arriba con D. Cárlos Delatorre se presentan ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá a D. Juan Pernequi el derecho de posesion que de él solicitó como de [illegible]—San Fernando, Julio 19 de 1875.—*Desiderio Chafuen*, escribano público. jl 21v21ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á D. Pedro R. Sandras y Ca. para que dentro del de 6 comparezcan en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia, por cobro de treinta y cinco mil, cuatrocientos setenta ps mjc. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1875—*P. Sicouret*, Esc. Srio. jl30v1ºag